



ACTA SESION ORDINARIA N° 011/2020

Fecha	Martes 02 de junio del 2020
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 011/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 28 de mayo 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Veça Donoso, somete a votación el contenido de la acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°009, de fecha 07 de abril del 2020, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 05 de mayo del 2020.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 321 del 20 mayo del 2020, de Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional a Presidenta del Consejo Regional de Atacama, envía Informe de Gestión Financiera FNDR, periodo enero – marzo 2020.

2.- Ord. N° 363 del 25 mayo del 2020, de Intendente de la Región de Atacama a Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, envía tercer informe final de la Estrategias Regional de Innovación de la Región de Atacama.

3.- Ord N°180 de Jefa DAEM Caldera a Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, remite información requerida por el Consejo Regional de Atacama según Ord. 31.

4.- Ord. N° 366 del 27 mayo del 2020, de Intenderte de la Región de Atacama a Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, envía Anteproyecto Regional de Inversiones 2021.

5.- Ord. N° 376 de Intendente de la Región de Atacama a Presidenta del Consejo Regional de Atacama, envía Proyecto de Presupuesto Gobierno Regional de Atacama 2021, Programa 01 (Gastos de Funcionamiento) y programa 02 (Inversión Regional FNDR)

6.- Ord N° 374 del Intendente de la Región de Atacama a Presidenta del Consejo Regional, envía informe trimestral "Gestión Inversión Pública Región de Atacama Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) año 2020.

7.- Correo dirigido al secretario ejecutivo del consejo Regional, de parte del Don Carlos Pezo Correa, invitando a la Presidenta del consejo y a los consejeros que deseen participar en la mesa Social de atacama, y específicamente para la próxima reunión para este sábado 6 de junio de 11:00 a 13:00horas. Vía zoom.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión Ordenamiento Territorial

El consejero Sergio Bordoli, saluda cordialmente a todos, indica que el día miércoles 20 del mes pasado, hizo una reunión con el Seremi de Vivienda, la jefa de Desarrollo Urbano y el director del Serviu. En general, lo único que se conversó fueron los programas habitacionales, la situación en la que estaban los proyectos que habían a futuro y algunas dificultades que tenía el ministerio para desarrollar los programas, acuerdos o hay ninguno que votar, fue más que nada una reunión informativa.

2.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología

El consejero Gabriel Manquez indica que “en esta reunión se les presentó lo que es la Estrategia Regional de Innovación, que cree que en los tiempos actuales es un instrumento muy valioso, en el sentido que en esto que tengo acá y que todo lo debían tener, me imagino en su correo se traduce un poco lo que es ésta política”

Va a partir con la Estrategia Regional de innovación, desde lo que le correspondió dirigir en esta comisión.

1.- Primero este organismo, ésta consultora presenta los resultados de lo que fue el trabajo que se desarrolló durante bastante tiempo, que lo iniciamos con una puesta acá y ese resultado está entregado a cada uno de nosotros como consejero, plantea el diagnóstico que se generó, que tenía que ver con lo que nosotros siempre hemos dicho, que somos una región minera.

Cómo desarrollar desde la innovación estrategias económicas nuevas que permitan diversificar y fortalecer la economía y la identidad diversa de la región de Atacama. Aquí se hablaba, por ejemplo, de las nuevas energías, de provocar que iniciemos la mirada hacia esa línea. El tema agrícola, por ejemplo, de gran relevancia de cómo podemos darle ese factor innovador, y eso es lo que propone en términos generales, hay metodologías, hay un sinfín de elementos que nos permiten valorar respecto a esta propuesta.

Esta propuesta que fue entregada y que ésta comisión la evaluó positivamente y por lo tanto la ratifica, quedó con los siguientes compromisos:

Primero, generar y que está pendiente, un seminario final, presencial en lo posible, que puede ser en el mes de junio y esto la Diplade lo va a realizar vía videoconferencia para generar la gobernanza de este estudio y su aplicabilidad en Atacama.

Segundo, realizar un evento con los jóvenes y ahí en la educación, en las universidades, en los liceos y en todas las instancias educativas, que no está dentro el contrato, de acuerdo a lo que decía don Jaime del Castillo, que era el ejecutante de este trabajo, que va a ser nuevamente desarrollado por el INFIDE, que en el fondo es el organismo que aplicó esto, y otro acuerdo, es que se debe imprimir el libro y entregarlo en junio a más tardar al organismo pertinente, desde el Consejo Regional, solicitamos y fue uno de los temas que más se marcó, especialmente el consejero Bordoli, que tiene que ver con la necesidad de instalar en dos planos esto:

Uno, La difusión más allá del documento que se está sacando que es un boletín, buscar alguna instancia de mayor profundidad, en poner en valor no solamente el estudio, sino que el sentido de la innovación como necesidad.

Segundo, el de generar obligatoriedad de desarrollo de la innovación en los instrumentos que se pueda, por ejemplo, los FIC y otros.

Surgieron estrategias propias de la Comisión, por ejemplo, hacer un mayor seguimiento a los proyectos que ha desarrollado el FIC, en el sentido de ver los valores que tienen,

la incidencia y de qué manera son herramientas que hoy en día podemos poner en valor en Atacama considerando todos los aspectos.

Entiendo que debiéramos votar la entrega del documento final con esos instrumentos que faltan, que serían tres;

Uno es esta conferencia o este encuentro, este seminario, este diálogo.

Segundo este trabajo con los jóvenes. Por parte del Consejo solicitar estas instancias que tiene que ver con la difusión de ponerle mucho valor a esto y lo otro de instalar los instrumentos que se puedan desarrollar, por ejemplo, contaba el consejero Bordoli, que en la minería existe una carencia en innovación sobre todo con los residuos que han sido parte de los procesos que están en los botaderos, y de esa manera también fortalecer la economía.

Toma la palabra el consejero Sergio Bordoli.

Indica que hay como hay muchas comisiones que van al extranjero a ver los ejemplos exitosos de actividades, aquí hay ejemplos exitosos que realmente deberíamos tratar de mostrarlo dentro de la región. Hacer efectivamente intervenciones de terceros que vayan a ver ejemplo exitoso en la minería, en la agricultura, en la pesca, en los cultivos que hoy día son de Avalon, de dorados, de congrio, etcétera. Hoy día hay mucha innovación. Sería bueno que mucha gente la vaya, que mucha gente.

La presidenta de este Core Ruth Vega Donoso, desea acotar respecto al tema de la comunicación, la difusión de los proyectos de innovación que hay en la región, para mostrarla la comunidad en general, sobre todo al estudiantado, entonces entendiendo que hay un compromiso para el seminario pero que no se puede realizar de forma presencial con los estudiantes que sería lo ideal, para que este libro que tendría la presentación de la estrategia sea un documento que quede en bibliotecas en todos los lugares.

El consejero Javier Castillo desea marcar algo que le parece muy interesante en la comunicación y mostrar el trabajo del Consejo Regional desde la política de favorecer a la Universidad de Atacama con la mayor cantidad de proyectos, que eso es absolutamente cuantificable cómo esta política rinde réditos en la Facultad de Medicina y cómo la Facultad de Medicina en una innovación hoy día permite dar respuesta al COVID, entendiendo que en los primeros tiempos los exámenes se mandaban hacer Antofagasta y Santiago. Hoy esto lo está resolviendo la universidad con equipos que nacen desde el mismo FIC. Y eso se le planteó a Nibaldo Guaita para que les ayudara con la construcción del relato, en conjunto con la Universidad Atacama, con la señora vicedecana, para poder construir este relato en particular como producto tanto de la Comisión como la política de este Consejo.

El consejero Horacio Santana, indica que a propósito de lo que decía el consejero Javier Castillo, sería importante que el CORE, enviara una nota de valoración y reconocimiento a la Universidad de Atacama por lo importante y valiosos que ha hecho la Universidad de Atacama a propósito del problema que estamos enfrentando.

Es así que se llama a votar para aprobar el tercer informe final de la Estrategia Regional de Innovación de Atacama, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 02

Aprobar el **tercer Informe etapa final de la Estrategia Regional de Innovación de la Región de Atacama**, en función de lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama a través de su ORD. N° 363, de fecha 25 de mayo del 2020, documento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte de la deliberación del cuerpo colegiado, para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Entonces, por una nota de agradecimiento, la Universidad por la gestión en el tema Covid 19.

Acuerdo N° 03

Aprobar el enviar nota de agradecimiento a la Universidad de Atacama, por su gestión institucional en la toma de exámenes, ante la crisis sanitaria por el brote del COVID-19.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Siguiendo con su cuenta el consejero Gabriel Manquez indica que posteriormente, el Sr. Guaita, entregó una mirada del estado del arte de los FIC, en la región de Atacama indicando que estos están en proceso, esto se envió a cada uno de los consejeros este cuadro donde se indica dicho hecho y hay dos que por problemas propios del COVID están en receso, pero siguen igual trabajando sin hacer estos actos administrativo que tienen que ver con los recursos y lo otro, siguen manteniendo y siguen ejecutando esta línea de trabajo. Y justamente si se fijan, contiene esos elementos que tienen que ver con la innovación. Por eso la relación y la importancia.

3.- Resolución Comisión Provincial Huasco

La consejera Fabiola Pérez, indica que esta comisión se realizó el día 26 de mayo a las 11 hrs, una reunión de forma virtual para abordar el tema de la situación o el sistema implementado para atención de clientes de la empresa CGE frente a diversas situaciones de cobros excesivos donde pudieron plantear sus observaciones, fue más bien informativa. No hubo acuerdo ni nada al respecto, y es todo cuánto puedo informar.

4.- Resolución Comisión Infraestructura y Fomento Productivo

La consejera Patricia González, indica que la reunión de esta comisión se realizó el día 26 de mayo a las 15 horas. Algunos participantes que lo hicieron a través de ZOOM, eran tres los temas que tenían que tratar en la reunión.

El primero de ellos era la presentación de ProChile, donde entregaron una propuesta que ellos tenían de un proyecto que van a presentar a futuro al Core de Fortalecimiento de la competitividad regional, también dieron a conocer todo lo que ellos han trabajado en el tema de promoción y cómo los productos de nuestra región salen al mundo, también le entregaron las felicitaciones y agradecimientos a Juan Noemí, quien se va como agregado a Bolivia, quien aprovecho de despedirse de los consejeros que estábamos presentes en la reunión, cada uno de ellos también le entregó las felicitaciones por todo su trabajo. Sabemos que tenemos una pérdida importante en la región porque él hizo un muy buen trabajo, va quedar a cargo Claudia Pradena, que también esperamos que siga con lo mismo que estaba desarrollando Don Juan Noemí, otro tema importante fue la situación económica actual del sector de pesca artesanal y recolectores de orilla, contaban la información de que se les había ofrecido un proyecto producto de la pandemia, ya no van a recibir el bono que era importante y que ellos querían recibir, por eso queríamos tener la información. Estuvo también el Seremi a través de zoom,

También estuvo don Juan Carlos Fritis que es zonal de pesca, quienes les indicaron cuál era el trabajo que ellos estaban realizando hoy con cada uno de los sectores de pesca, ya que hay algunos que están asociados y otros no.

El 65 % de ellos están asociados y otros que son solamente individuales y eso les preocupa ya que se había ofrecido a este sector de un bono al cual deberán postular de nuevo porque no era lo que se les había ofrecido.

Otro tema importante fue el análisis de la factibilidad de poder incorporar en la canasta de alimentación escolar productos locales, en esta reunión estuvo presente Claudia Avayai, directora de la Junaeb, es así que ella indicó que se van incorporar algunas comunas, dentro de esta canasta con algunos alimentos como Freirina y Copiapó, fue por ello que se sorprendieron porque pensaban que todo venía de afuera y no era así. De todas maneras, ella se comprometió a tener una nueva reunión para entregar una presentación más amplia sobre el tema, hubo algunos inconvenientes con la comunicación por problemas con internet, el único acuerdo en que quedaron fue poder tener una reunión con ella más adelante. Es todo lo que tiene para informar.

El consejero Manuel Reyes solicita que a través de la presidenta de esta comisión la consejera Patricia González, pueda recibir esta información, porque él estuvo reunido con un sector de pescadores de Chañaral y existe una gran preocupación por el apoyo que se va a dar por el Covid 19 a este sector. Lo que pasa es que se había dicho que recibirían un bono de 150 mil pesos, pero hay gente que no tiene ninguna vinculación, que no pertenece al sindicato y le interesa saber que va a pasar con aquello, porque se decía que es para los jefes de hogar, pero hay pescadores que no figuran como jefes de hogar si no sus señoras, además existen otros que no pertenecen al sindicato, es por esto que solicita información al respecto.

La consejera Patricia Gonzales le responde que esa también era la preocupación de esta comisión, por eso conversaron con el seremi para ver cuáles eran los canales que tenían para ir en ayuda a toda esa gente y el problema es que ellos tienen que postular, los pescadores pensaban que el bono les iba a llegar con más facilidad, pero no es así porque tienen que postular a este beneficio. Igualmente le pidieron al Seremi que les pudiese informar cuáles eran los canales que tenían de comunicación, porque es importante saber y esa gente está muy esperanzada en poder recibir estos recursos.

El consejero Juan Santana, señala que respecto al tema del sector pesca, el encuentra realmente grave lo que pasó, porque este sector en la región es muy significativo, son miles de personas las que viven de la extracción de las algas, de la pesca, considera muy grave que el Gobierno se haya comprometido e incluso haya avanzado y decidido entregar este bono, este subsidio de 150 mil pesos para después informarles que no se lo iba a entregar.

Por otro lado, se han aprobado dineros para los pequeños mineros pirquineros, para los crianceros en cantidades significativas, pero durante mucho tiempo ha visto menos apoyo o menos iniciativas para este sector que son los pescadores, la gente que trabaja en el borde costero de Atacama, que como dice, son miles. Entonces quiere proponer que a través de la Comisión de Fomento Productivo se realice una reunión para analizar cuál es la situación de este importante sector productivo que concentra mucha gente vulnerable para saber qué apoyos tienen y revisar los convenios que tiene todavía el Gobierno regional con este sector de la economía regional.

La Presidenta de esta comisión la consejera Patricia González cree que es importante lo que dice el consejero Juan Horacio Santana, economía ha trabajado con el sector de pesca, ellos han entregado beneficios a diferentes sectores, no solamente con los pescadores, sino también con los Algueros y con las personas que trabajan en los cultivos, esta comisión ha visto muchos proyectos por eso es importante invitar en una próxima reunión al Seremi con su equipo para que dé a conocer cuáles todos los apoyos que han entregado al sector pesca.

El consejero Fernando Ghiglino concuerda con lo que dice la presidenta de la Comisión, porque sería bueno que viniera el seremi, ya que tiene entendido que se les ha entregado una gran cantidad de aporte a la pesca artesanal, Algueros, entonces

sería bueno que el seremi viniese para que entregue un resumen de todos los aportes que han entregado a este sector en los últimos cuatro años. Entonces es importante esa reunión.

La presidenta del consejo regional Ruth Vega Donoso, señala que es importante tener una reunión específica con el seremi para ver los beneficios, pero también está la inquietud que plantea el consejero Manuel Reyes del sector que no está formalizado y que no está recibiendo ninguno de los beneficios, que es un tema latente y complicado. Tal vez la Comisión Social pudiera tomar el tema específicamente del sector, que no está formalizado.

La consejera Patricia González considera que es importante que esto se vea dentro de su comisión, porque además ese día le informaron que ellos trabajan con los que están formalizados que son como el 65% y también con los otros que no están formalizados, tienen el catastro de todas las personas, la pesca ha tenido mucho apoyo, pero no sabe si en la provincia Chañaral ha sido igual, pero sí considera que es importante que el seremi esté presente en una nueva reunión y dé cuenta de lo que ellos están haciendo por el sector pesca.

La presidenta Ruth Vega Donoso, en el mismo orden de cosas señala que la próxima semana se puede realizar la propuesta de la presidenta de la Comisión de Fomento para ver el tema de pesca y sector alguero, específicamente solicitar una reunión con el Seremi.

5.- Resolución Comisión Educación y Cultura

El consejero Juan Horacio Santana, indica que esta comisión de educación y de cultura se constituyó el día 27 y el tema fundamental fue conocer de parte de la Seremi de las Culturas cuál es el plan que tiene a propósito del escenario actual.

Son 230 millones de pesos de una reasignación, que es lo que se ha destinado hasta ahora para colocarlo a disposición de los artistas de la Región de Atacama. Esa es la información que nos entregó la Seremi de las Culturas, la Seremi no pudo estar presente porque está con una licencia médica, pero estuvieron funcionarios de esa repartición presentes, eso fue fundamentalmente lo que se informó ahí, también cuales son los planes habituales nacional en los programas que se desarrollan durante todos los años, eso está caminando, han tenido que hacer algunas adecuaciones de acuerdo al escenario que tenemos en la actualidad, pero en lo concerniente exclusivamente al momento que se vive, que era el interés de la Comisión de Educación y de Cultura conocer qué es lo que tiene la Seremi en apoyo para r en ayuda a los artistas y al sector en la región de Atacama en este período de tiempo, esto es una reasignación que es el mismo presupuesto, una parte del presupuesto 230 millones de pesos han sido reasignado para permitirle a los actores del sector en la región presentar iniciativas en cuatro ejes que se determinaron a nivel central, hasta el día en que sostuvimos la reunión se habían aprobado 66 iniciativas, algunas de carácter personal y otras iniciativas colectivas, una parte de ellas ya están en ejecución.

Eso significa una actividad laboral para escritores, para algunos actores del mundo de la cultura. Eso fue en relación entonces con la Seremi de las de las Culturas, el objetivo fundamental de la reunión fue conocer qué es lo que tiene esa repartición en relación con el tema de la pandemia en apoyo a los artistas de la región. Lo otro anexo que se tocó fueron las dos invitaciones, una al señor director regional del Museo del Museo Regional don Guillermo Cortés, que hizo una exposición más o menos breve a propósito de una preocupación que él tiene, que entiende ya es de conocimiento del consejo de los consejeros relacionada con la construcción del Museo Regional, que es un proyecto aprobado y que se va a ejecutar con una por una cantidad importante de recursos de la región, pero tiene una pequeña contraparte de fondos sectoriales y la preocupación de él es que esos fondos sectoriales no estarían dispuestos en la actualidad. Entonces, él tiene el temor de que el proyecto se empantane. Entiende que

los consejeros conocen esto y hay la voluntad de buscarle un camino de salida a esta situación, ese fue el tema de don Guillermo Cortés, director del museo.

El otro invitado fue el profesor Patricio Cid, que presentó una iniciativa relacionada con la historia de la música de Copiapó y luego habla también de la región de Atacama, porque él considera y encuentra que él tiene razón en eso, que la música que se ha desarrollado durante tanto tiempo en la región de Atacama constituye todo un patrimonio que hay que colocarlo en valor y él está en ese trabajo, reitera que encuentra muy valioso y muy interesante lo que él está haciendo, no hay de parte de los mismos actores de repente muchas herramientas para postular a proyectos, para actualizar y colocar en valor toda esta historia musical en Copiapó y en la Región de Atacama, en las diferentes ramas de la música, le entregaron algunas orientaciones, eso es lo que él quería dar a conocer en el Consejo Regional en la Comisión de Educación y de Cultura.

La consejera Fabiola Pérez, desea acotar que cuando hablan de 66 iniciativas, 66 artistas beneficiado es contra un aporte a causa de la seremi de 300 mil pesos a cada uno, no son grandes iniciativas, porque pareciera que si fuera muy relevante y no lo es.

El consejero Juan Horacio Santana, señala que esta fue una reunión informativa y fundamentalmente no se tomó ningún acuerdo que sea relevante.

6.- Resolución Comisión de Inversiones (3)

El consejero Gabriel Mánquez, indica que la primera reunión fue el viernes 22 de mayo, se tocaron tres temas, uno fue la presentación del ARI segunda parte, la situación actual del proceso financiero respecto a la construcción del Museo Regional de Atacama y aquí responderle a los consejeros lo que se vio y el análisis del convenio de programación de vivienda del MINVU, está presente a través del sistema a la señorita Paula Guerrero, por el trabajo que se ha hecho, que ha sido bastante profundo, primera vez que la metodología respecto al despeje de los datos se ha hecho con el incansable objetivo de lograrlo y así se hace presente.

El Ari, es fundamentalmente el contexto que informa respecto cuál es la condición de la inversión o de la iniciativa inversión en la región que tiene que ver con programas, investigaciones, etc. y que en definitiva es regulado por la Ley de Presupuesto, el ARI de la Región de Atacama, este instrumento lo construyen a lo menos dos elementos explicativos, uno que es el fondo regional, que es el FNDR, y el otro que tiene que ver con los sectoriales, que se conoce como el PROPIR y que tiene por objetivo de indicar cuáles son las condiciones o el sueño que se tiene al momento de hacer este elemento que se considera fundamental para cuando se discute el presupuesto regional y que además se transforme en ley. Recuerden que la Ley de Presupuesto es bastante poco flexible en muchas cosas. Por eso los problemas que se tienen hoy en día con el tema de la pandemia para poder atenderlo.

Este ARI en definitiva, es el reflejo de estos dos escenarios que Hacienda después lo considera para establecer el presupuesto y el contenido de ley. Porque además recuerden que la Ley de Presupuesto establece cuáles solo los subtítulos con los distintos gastos. Por eso la importancia de esta construcción que sea como se hizo, tan profunda y colectiva. La señorita Paula ha tenido un trabajo con todos los equipos, con las municipalidades, con las unidades técnicas y también con los sectoriales y con esta comisión a trabajando durante bastantes días, después dará cuenta del cierre del ARI de la propuesta final. Entonces el ARI en ese momento se les presentó y se les entregó esta mirada, en esa reunión del 22 quedó en comisión porque el día de ayer se cerró recién.

Respecto al proceso financiero de la construcción del Museo Regional de Atacama, les comenta que el 2008 debió haberse iniciado la construcción con recursos sectoriales

que eran de la DIBAM. Este convenio era casi un 20% sectorial y un 80% del FNDR y la DIBAM siempre divagó respecto a entregar los recursos.

Posteriormente se busca dialogar con ella para poder resolver, de hecho el año 2018 quien iniciaba la obra era la DIBAM, con 1.841 millones que era sectorial y que tenía que ver con obra civil y toda la primera etapa, debemos entender que el museo son más de 6500 metros cuadrados con tres pisos de altura, dos subterráneo y que potencia el eje, todo pensando de darle la identidad del espacio físico a la región de Atacama, que es la avenida Alameda, donde está la Casa Maldini, está el centro cultural, etc. Para fortalecerlo y transformarlo en el centro de atracción. El museo tiene eso, tiene la idea de hacer un museo como el de San Pedro, Copiapó y yéndose hacia el sur con la importancia y la calidad de este museo.

Costaba 10 mil 350 millones y la DIBAM colocaba 2 mil 70 millones, la DIBAM está viendo esta situación y aduce además que está el decreto de Hacienda que decía que los recursos que estuviesen a disposición y que no tuvieran finalidad clara de atender problemas básicos se recogían. El intendente ha hecho distintas tratativas para abordar el tema y, en definitiva, se ha recurrido a buscar respuesta a los organismos competentes y se tiene un plan B. Si la respuesta es negativa, de no hacerse cargo de este convenio por las razones que sean han esgrimido, que son mucho más profunda técnicamente, el FNDR nuestro extendiendo el plazo, puede hacer cargo de la obra y esa es la propuesta que se lleva como plan B. El primer plan A, es que la DIBAM se haga cargo de sus gastos y eso se conversó con Hacienda y también con Controlaría, el Plan B ante la negativa de eso por lo del decreto de Hacienda, retirar recursos, Se haría el plan que consiste en que el Gobierno regional propondría al FNDR.

El tercer tema que les comentaba recién era el tema del análisis convenio programación de vivienda, MINVU, ahí fundamentalmente fue abordar una cosa más protocolar, porque entiende que se habían reunido en la Comisión de Ordenamiento Territorial y habían visto un poco la operatividad del convenio en torno a la construcción en los territorios, en las comunas, distribución de cantidad, etc. Lo que nosotros hablamos con él, con el Seremi, fue bastante interesante, por cuanto abordamos cierto que debíamos hacer una reunión donde hubiese una mirada de él, respecto a cómo este convenio de vivienda se transformó, o refleja un poco el espíritu que le hemos querido dar, que no es solamente para construir la materialidad, que es la casa, sino cómo hacemos ciudad, cómo urbanizado, cómo resolvemos el tema de comprar terreno, cómo las tomas o las ocupaciones que para la ley y para todos se definen como ilegales, pero que para las personas que tienen la necesidad son legales y tienen toda la razón. En ese aspecto se transforma o se aplica el desarrollo de los llamados barrios transitorio, él concuerda, incluso hizo un análisis respecto a la necesidad de perfilar la identidad de las ciudades, es decir, que pudiésemos entrar a pensar cómo la intervención desde lo financiero, desde la política pública, también se transforma en una herramienta para construir ciudad con ciertas funciones o funcionalidades.

Y ahí, y justamente, tocamos el alcance de la unidad técnica, con las carencias que estas tienen, la necesidad de darle un alcance más allá de lo técnico. Algunos aspectos, uno que tienen que ver en esta construcción de ideas.

Eso fue respecto a la visita o al encuentro que teníamos con el Seremi de Vivienda, que era hablar del convenio. Al final terminamos hablando de cómo mutuamente poder construir y hacer una propuesta en términos de costo. Por eso lo tomó inversiones para poder abordarlo.

De acuerdo a eso, esa reunión tuvo los acuerdos siguientes, primero que continuaba en comisión el ARI, respecto a lo del museo se conversó con Don Sebastian Cousiño y se planteó lo que acabo de decir, él nos señaló lo que estaba viendo el intendente y sería votar esta disposición de que se debiese buscar el mejor escenario en el caso de desarrollar el plan B para el museo. Pero esa obra no puede quedar porque está levantado el diseño, está levantado el espacio y está todo dispuesto.

Tercero, acordar con el seremi del Minvu una reunión para hablar sobre el tema del programa Convenio de vivienda, lo que está hablando respecto al diálogo de la necesidad y las definiciones.

Entonces esta comisión pide poder respaldar esta propuesta.

La presidenta Ruth Vega Donoso, destaca que participó en la reunión, quiere agradecerle a la Comisión de Educación e Inversiones por la rapidez que tomó esta carta que envió el director del museo, es un tema que fue discutido en la sesión anterior, de la importancia que tiene para la región el Museo Regional, no sólo para la región, sino para el país, en recoger y tener allí, obviamente, todo lo que por años está almacenado en bodega y no se ha podido exponer por falta de espacio, por falta de equipamiento y hoy día estamos en serio peligro de perder esta importante obra emblemática para la región, que rápidamente fue tomada y discutida con rapidez extraordinaria. Ella quiere agradecer esto porque realmente es notable, en el sentido que como consejo están comprometidos con esta iniciativa tan importante del museo en un lugar que se está perfilando como un barrio emblemático, histórico, también comercial de alguna forma.

La consejera Fabiola Pérez sobre lo mismo y en el mismo punto. Valora lo planteado por el consejero Gabriel Manquez, en términos de que nuestra región cuente con un museo de las características por el valor y resguardo de nuestro patrimonio.

Pero cree que más allá de que la región cuente con un museo regional, este CORE debería impulsar que en cada territorio exista un museo en condiciones, va a contar una anécdota, el museo Regional hace pocos días celebró el Día del Patrimonio Cultural y en una exposición que realizó un señor de apellido Zalaquett, del Ministerio de Cultura y las Artes, expuso algunas piezas de gran valor arqueológico de nuestro país. Una de esas piezas pertenecía a la colección del Museo del Huasco, pero esas piezas en este momento se encuentran en el Museo Regional de Copiapó, porque están ahí, en bodegas, porque nosotros no contábamos con un espacio adecuado. Se hizo el esfuerzo al municipio con recursos propios, pudo restaurar un espacio, se está haciendo un trabajo muy importante y así como necesitamos nosotros que estas piezas vuelvan porque son de gran valor desde la perspectiva de la arqueología a donde pertenecen, así como es necesario apoyar la existencia de un museo regional, es muy importante también generar un lineamiento de apoyo a los museos territoriales o locales, porque es la única forma realmente de crecer en este ámbito en el resguardo de nuestro patrimonio.

Quiero que esto quede como una motivación, un impulso a generar una línea de trabajo, o sea no limitarnos, porque cuando se creó el Centro Cultural de Atacama se creó bajo el mismo fundamento de este museo regional. No obstante, nunca en la práctica funcionó ni bajó a la comuna, ni siquiera los hubo un circuito con los grandes espectáculos que se suponía se iba a traer a la región y que la justificación era gente, por ejemplo de Domeyko no iba ir al Centro Cultural de Atacama, eso nunca ocurrió. Entonces, desde esta mirada, creo que también la cultura se construye desde el territorio, desde lo local. Y así como vamos seguramente a tener que hacer un gran esfuerzo, le gustaría que también generaremos un lineamiento de impulso a la creación de museos comunales o apoyar a los que existen, porque realmente es un esfuerzo muy grande mantenerlos y cumplir con las condiciones técnicas que estos requieren requiere y también de equipo profesional.

El consejero Javier Castillo solamente desea marcar un acento, porque esto estuvo un debate en el debate de la descentralización, porque se tomó una medida a nivel central desde el Ministerio. En consecuencia, desde la región habíamos avanzado montones de resolución. O sea, ya era un convenio mandato en Controlaría, para ejecución. Entonces, cuando se demandó eficiencia y eficacia y se avanzó tanto, no se puede

bajar un proyecto. Entonces eso nos marcó un referente de la región. Cómo se va generando asumiendo una política de protocolo que lo manifiesto presidenta.

El consejero Gabriel Manquez señala que entiende lo que dicen la señorita Fabiola, pero el plan B para eso mientras se genera, es justamente este museo, porque la normativa de museos en Chile y de pieza y todo lo que tiene que ver nos obliga a eso. Fíjense que en Salvador, en la mina la mina turquesa, se encontró una cantidad cosas que hoy en día modifica la mirada sobre el prehispánico en la región, pero no lo podemos exponer porque no tenemos un museo y tampoco lo podemos seguir metiendo a Codelco, porque dijo para que, si no tienen nada, entonces la normativa muy exigente respecto al efecto.

El asesor jurídico don Nicolas Puelles, aclara que esto es solamente propositivo, estas son directrices de trabajo para el gobierno regional, porque le recuerda a los consejeros, consejeras y presidenta que cualquier modificación o aprobación tiene que ser solicitado por el Intendente, para efectos de dejar claro después la redacción del acuerdo.

Se llama a aprobar la propuesta esta comisión, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 04

Apoyar las gestiones tendientes a concretar la ejecución de la iniciativa de inversión relacionada con el Museo Regional de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Continuando con su cuenta el Consejero Gabriel Manquez, indica que la segunda reunión, se efectuó el 29 de mayo el tema fundamental era abordar el tema del gasto el 5 %, porque sin ser parte de ninguna instancia oficial o formal, no sabíamos qué estaba ocurriendo con este gasto y estamos escuchando que era, en definitiva, que financiaba la caja que iban a ser entregada a las comunidades que así lo requerían y que estaban en este proceso a nivel nacional y que en Atacama se iba a hacer lo mismo, pero ahí se enteraron del uso de esto de 5 % de emergencia, que el Core aprobó.

Se puede sintetizar en los aspectos que todos conocen, estaban los EPP, los remedios y además estaban mil millones que quedaron sin definición, pero sí con el resguardo para que Hacienda no los tomara y quedaba en esa ambivalencia administrativa, hasta que surgiera, sí quedó en el convenio dicho que sí se iba a ocupar para alguna situación que tuviese que ver con alguna cosa compleja. Pues bien, esos son los que se están usando. No fuimos informados, lo cual manifestamos nuestra molestia, que creo que debiera ser por escrito, de haberse dicho e involucrado en la construcción de este elemento.

Pues bien, este elemento de los mil millones que es esto que quedó volando del 5% que se traduce a 970 millones que son los quedan disponibles de este 5%, lo abordaron con los alcaldes y el Ejecutivo.

En esa reunión los alcaldes, con él el Ejecutivo, determinaron metodologías de cómo hacer la distribución y cómo hacer el uso de ello, esa distribución, fue propuesta en dos herramientas, en la cual hacía alusión a la cantidad de cajas por comuna, se hablaba de 2000 cajas, para la más chica, y para las más grandes habían cifras que eran muy inferiores en relación a las necesidades de su territorio. Eso significó construir otra propuesta que busca acercarse un poco a esos ideales, pero, en definitiva, es una construcción que está haciendo el Intendente con los alcaldes de la región de Atacama. No han llegado a definición hasta ayer en la tarde estaban en ese proceso y cuál es la línea que van a definir, no hay claridad. Por lo tanto, no habría claridad para fiscalizar nosotros respecto a quienes se les van a llegar.

Entonces ese elemento aquí fiscalizarlo, pero todavía no se tiene claridad al respecto. Lo que sí tenemos claro que, del 5% de emergencia, las definiciones que habíamos tomado nosotros de la distribución, se aceptó, se hizo carne de ello, excepto los mil millones que se usaron sin haber hecho ese diálogo con este organismo, porque creo que nadie se iba a oponer a entregar las cajas, las cuales terminaron siendo definidas y construidas por los alcaldes. Eso respecto a lo del 5%.

En la misma oportunidad. Se conversó con los alcaldes respecto a la sanitización y a los EPP, que se van a comprar con 1000 millones más, se clarificó especialmente para los alcaldes a quienes se entregó un protocolo por parte del Gobierno regional en el sentido que se respeta lo que se había acordado cuando nosotros votamos, que las decisiones las toman las municipalidades, es decir los alcaldes con su consejo, respecto que requieren y en el caso de los 500 millones que son para sanitizar con quién van a hacer su trabajo y quién hace el acto administrativo de recibir la factura y de hacer todo el proceso, incluido la definición administrativa en la Intendencia. Pero se tiene que respetar y así se acordó. Lo dijo el administrador regional y este protocolo se entregará a los alcaldes.

También los alcaldes plantearon, a través de don Cristián Tapia, poder incorporar el 6% que se les entrega a las municipalidades para las actividades propias de deporte y cultura, y que están definidas por esta glosa que lo devolvieran como acto administrativo y lo incorporaran a la posibilidad de aumentar la cifra, pero posterior a estos 1000 millones de que había salido del 5% de emergencia. Esto lo consultamos con el señor Cousiño, que encabezó y se reunió con los equipos. Hay alguna factibilidad siempre y cuando los alcaldes todos juntos manifiesten por escrito al Intendente e iniciar los procesos administrativos, que es un largo camino, son muchos meses y hacer uso de ese 6%, si un alcalde no participa de esta decisión, que así lo manifestó una alcaldesa, porque se proponía que esos recursos fueran dirigidos a cada uno de los municipios los valores que buscan la equidad y fueran meramente administrados por ello. Estaba este 6%. Y además estaban 805 millones 804 millones en realidad así lo indicó la Dipres, que son de libre disponibilidad, que el año pasado permitió que se financiará cierto el tema de las hernias y el tema de las rodillas y el tema del eclipse, esta vez de 805, 804 millones, está buscando la forma a solicitud del alcalde, pero también lo estamos viendo nosotros, con una alternativa que llegará directamente a la municipalidad. El señor Cousiño quedó de buscar la posibilidad y las herramientas para poder hacer eso. Nosotros decíamos que, si se abre esa posibilidad de que el 6% sea devuelto, que equivale a una cifra de casi 950 millones y que tiene que pasar por este acto administrativo. Y el manejo de los otros de libre disponibilidad sería a largo plazo.

Es decir, hay dos elementos de financiamiento, uno que es el 6% que pasa por un acuerdo alcalde con un documento que le enviará al intendente en consulta, la Dipres, una consulta a otro organismo, entre ellos Contraloría, para poder liberar esos dineros, cosa que se ve compleja por la cantidad de tiempo.

Segundo, hecho de poder financiar son los 804 millones que la Dipres, dice que existen de libre disponibilidad. Eso se está buscando evitar que lo administrara un particular sin fines de lucro que así establece la normativa y pudiese ser destinado directamente en la municipalidad a través de un concurso. Todo eso lo está viendo el equipo del Gobierno Regional dirigido por el señor Cousiño, también si se llega a abrir cualquiera de las dos líneas de financiamiento para una cantidad de caja, el Consejo, como es el que de alguna manera marca esta inversión, hemos. Como comisión y recogiendo lo que han planteado muchos actores políticos, que debiese ser entregado a través de una Gifcard o algún otro medio financiero a las comunidades, que no pase por lo de la "caja", porque tiene toda una implicancia y tuvo una discusión hoy en día, entonces porque además se activan los comercios locales y permite cierto que los negocios chicos en los diversos territorios puedan poder también acceder a vender sus productos.

Los acuerdos tomados son los siguientes:

- 1.- Manifestar la molestia por no haber sido considerados en esos mil millones que habían quedado del 5 por ciento de emergencia.
- 2.- Establecer que la compra de EPP y de sanitización es de autonomía de las municipalidades y quien hace acto administrativo es el Gobierno Regional.
- 3.- De los 970 millones del 5% en la que no participaron en la construcción y en la discusión, lo están abordando los alcaldes y estamos esperando la instancia.

El consejero Gabriel Mánquez, continúa su cuenta. Recuerdo brevemente los 5000 millones quedaron 970, no dijeron nada respecto a lo que habíamos aprobado, de esos mil millones, quedaron 970 de manera definitiva. El Ejecutivo con los alcaldes empezaron a trabajar y construyeron la posibilidad de acceder a la compra de cajas distribuida en dos planes que presentaron cuya decisión la tienen que tomar ellos. La tarea nuestra seguramente va a ser de fiscalizar todo ese proceso, especialmente que llegue a quienes les corresponde y de la manera que debe ser. Esto va a demorar como mínimo un mes, nunca antes.

Segundo, que también se acordó que esos 1000 millones que son 970, perdón del 5%, de esos 5% por si acaso como 3500 millones. Por lo tanto, los que quedaron para sanitización y EPP se estableció que la sanitización a través de un protocolo que se entregó a los alcaldes. Son ellos quienes deciden para evitar cualquier uso indebido de estos recursos por parte de los actores involucrados. Después se planteó del 6% y esta solicitud a los alcalde, que también compartimos, pero no podemos forzar dicha situación y todo esto está en construcción, no es nada definitivo, que pudiesen reusar ese 6% y entregarlo para hacer uso de ello para la adquisición de bienes para atender las necesidades que presenta la población. Eso depende de un acto administrativo de devolución, porque nosotros ya habíamos aprobado en el consejo esa entrega y lo deben hacer todos y a partir de esa devolución hay que consultar a la Dipres, Contraloría y otros organismos para generar eso y eso es un largo proceso.

Tercero, existe el fondo de libre disponibilidad que son 804 millones y tanto que de usarse debiese hacerse la misma modalidad anterior, aunque se estará buscando la herramienta que sea más directa ante la posibilidad de cualquiera de los dos financiamientos, donde sí va a intervenir el CORE, que estableció que esto debe ser a través de otro método de entrega que gifcard o las cuentas de transferencia para evitar el tema de las cajas, como es a largo plazo cualquiera de las dos. Sumar "A" que son la devolución del 6% de libre disponibilidad, que son 800, son mil casi 2000 mil millones. Lo que sí está claro que los 804 millones están y eso el señor Cousiño con su equipo está buscando la herramienta para disponer, pero sí recoger lo que plantean muchos. Que esto sea a través de otro método y no de la caja que se han hecho hasta el momento. Es todo respecto a esto.

La presidenta del CORE Ruth Vega Donoso quiere comentar que fue invitada por los alcaldes y ha participado en dos reuniones con el Intendente, en la cual los alcaldes primero asistieron porque estaban con una información bastante diferida, distinta a cómo se iban a hacer la entrega y se aclaró el sistema de entrega, que era vía cajas, que era efectivamente 1%. Qué quieren los 1000 millones que habían quedado disponibles, ella preguntó si era efectivamente así y le confirmaron que eran así, que iban a ser entregados a través de los alcaldes, porque aparecieron los gobernadores entregando.

En esa primera reunión se aclararon todos esos temas, que va a ser con el sistema que proponían los alcaldes, el procedimiento, la forma de entrega. Y el Intendente dijo que estas cajas llevaban también y lo hemos visto en la prensa, un adhesivo que dice CORE, también ya confirmó que en la entrega también participan los consejeros que quisieran estar presentes. Respecto al 6% los alcaldes. En realidad, como dice el

presidente, ellos están de acuerdo que sea realizado en una sola forma, que sea social y afirmó que tienen la disposición, pero tienen que ver legalmente en la forma de hacerlo, que no tenga algún problema en el camino. Y respecto al fondo de libre disposición, también se comentó Cousiño, con la comisión de inversiones es que se establece ese fondo y efectivamente, como dice el presidente, la idea es que sea lo más rápido a través de un instrumento como gifcard, tarjeta de alimento, una forma que se pueda a través de los municipios, entregar y ojalá, obviamente se han invertido en la región, incluso en las localidades o almacenes de esquina, de tal manera que se dinamice la economía y tenga un doble beneficio, no solo con los alimentos, sino también el tema económico que estamos pasando, es una situación compleja, incluso el tema del transporte a través de la locomoción colectiva, pero como dice el presidente, es un tema que va ser un poco largo en el tema el 6%. El intendente también lo ha dicho y el último tema que planteó el presidente, que es el fondo de libre disposición, que no sean cajas, sino efectivamente en una forma rápida que tenga cada uno de los beneficiarios.

En su turno de hablar, el consejero Juan Horacio Santana, indica que en lo que concierne al tema de los mil millones o novecientos ochenta millones que se han acordado y que se buscan entregar a los municipios de la región para comprar cajas, no tengo ningún problema en eso, lo va a aprobar. Eso sí, voy a insistir en algo que yo he estado planteando en reiteradas oportunidades, cree que esas cajas aproximadamente deben ser de unos 30 o 35 mil pesos cada caja, lo que va a proponer es que, si llega la plata a las municipalidades, una parte y se van a comprar caja, se van a armar cajas de alimento. Una parte de eso, de escs 30 mil, de esos 35.000, unos 5000 pesos, 7000 pesos sean sobre la base de incorporar o se destinen a una bolsa de productos locales donde puedan haber productos fundamentalmente agrícolas, frutas, hortalizas que hoy día tenemos en los valles de la región y de esa manera contribuimos también a apoyar a los pequeños productores de la región de Atacama. Eso quiere proponerlo para que se agregue como propuesta nuestra, como una idea nuestra del Core, En esta aprobación que se va a hacer de estos recursos, lo otro tiene que ver con lo siguiente, con esta posibilidad o esto de buscar nuevos recursos para entregar a las municipalidades, sea la plata aprobada para proyectos para los municipios del 6%, sea asignación directa del FNDR, por qué no armamos una caja de recursos con todos estos recursos y algunos otros recursos y le podamos dar la posibilidad a las municipalidades que presenten proyectos FRIL o proyectos que signifiquen verdad, empleo, pero empleo más o menos rápido que permita a la gente tener un trabajo y con eso de alguna manera ayudarse a sus necesidades. Coloco eso también como una alternativa frente a lo que se está proponiendo de destinar, como digo, esos otros recursos para ayudar en alimentación.

El consejero Fernando Ghiglino, al respecto manifiesta que en relación a la propuesta de los alcaldes, la reunión que sostuvo con la comisión de inversiones, si bien es cierto que existe la disponibilidad del 6%, en el fondo son 960 millones para los municipios se reparten en 105 millones, 600 para los más chicos y 110 millones para Copiapó y Vallenar, buscar la fórmula de poder transformarlo en una ayuda social era válido, era válido y no era, no era un tema de gran discusión. Lamentablemente nosotros estamos entrampados en un sistema legal que tiene el sistema chileno, nosotros no contamos con la posibilidad de poder hacer inventos que no nos permita la ley. Entonces, si nosotros queremos ocupar esos fondos en primer lugar, tendríamos que aprobar de que eliminamos concurso. Primero, que los alcaldes firmen un acuerdo, que ellos están dispuesto a no participar en el concurso, pero a la vez después ir a pedirle a la Dirección de Presupuesto que nos autorice cambiar la glosa y eso podría pasar uno o dos meses que la Dirección de Presupuesto nos diga ya cambia la glosa y una vez que ellos acepten y estén de acuerdo, que cambiemos la glosa para ayuda social, hágalo. Pero la forma para hacerlo hoy, una sola es con un intermedio de una institución sin fines de lucro, que es la que canaliza todos estos recursos porque no se pueden hacer asignaciones ni comprar el Gobierno regional como lo está haciendo con los fondos emergencia en estos momentos, ni tampoco los municipios con la misma plata que le correspondía por el tema de la cultura.

Yo hablé ayer con el alcalde Tapia, que terminó la reunión le explico a don a Cristian le dije mire la verdad de las cosas, que ustedes están perdiendo una gran oportunidad, porque mal que mal esos 100 millones que tiene cada municipio, como la glosa de cultura deporte. Cambiaron las bases que tienen alternativa de hacer concursos, ya sea virtual o hay otros mecanismos estaríamos perdiendo el tiempo cuando perfectamente podrían utilizarlo y dejar lo que dice el presidente de la Comisión que hay 800 y tantos millones más, más. También hay plata, que son 400 millones, que son para las becas, que tampoco se pueden utilizar este año porque las becas hacen casi imposible. Este año no veo donde podríamos emplearlo. Se tendría una disponibilidad de alrededor de 1200 millones, al cual nosotros hemos conversado y yo creo que sería una segunda posibilidad de una ayuda. En el mes de julio, o sea el mes de junio, van a llegar las 3000 caja que entre paréntesis a todas las personas que anhelan y yo también lo anhelo.

Y siempre he pensado lo mismo. El comercio local. Aquí se agotaron todas las instancias, todas las instancias y aquí, con suerte, se consiguieron alrededor de mil quinientas cajas o dos mil cajas. Primero les había ahorrado 3000 y después se bajaron uno y no pudieron porque los productos no lo pueden encontrar en Santiago para enterar la caja. Entonces, en este momento, lamentablemente, la mayor parte hubo que adquirirla con las ofertas que llegaron desde afuera y obviamente que también se dejaron las de las ofertas locales. A pesar de querer un poco más caras, se optó para no perjudicar el mercado local. Concuerta con el consejero Santana que podríamos tener la posibilidad de una caja alimenticia en cómo se llama productos agrícolas como producto, hortaliza y todo. Y de hecho yo personalmente me encargué, porque si bien creo que una cosa que uno hace de repente cuando ve que las cosas se complican un poco. Yo recorrí el mercado local y tuve una consulta donde había una caja de una productora que compra productos a todos los productores de la región y también trae porque no todos los productos se producen acá.

Tenía una buena variante de producto y era bastante conveniente, la mandó la copia el alcalde Tapia y le mandó la copia al alcalde Marcos López, quienes dijeron, mira, nosotros con recursos propios podemos comprar algo porque ellos con la plata, agregó el fondo solidario podrían comprar un poco, se están haciendo todos los esfuerzos, pero insiste en lo mismo que comentaban recién con los colegas ahí en el Coffe de que lamentablemente este país somos terremoteados, aluvionados, con volcanes o incendio y todo lo que nos está pasando, no tenemos un sistema de rapidez para poder salir con las cosas, porque lamentablemente nuestras playas, nuestros recursos para poder hacer un cambio y poder hacer lo que nosotros quisiéramos. Tenemos que consultarlo al centralismo. Yo creo que lamentablemente todo esto demora.

Respecto a los FRIL es lo mismo porque no se van a demorar menos de tres o cuatro meses, entre que presenten los proyectos, se revisen los proyectos y los autorice la Dirección de Presupuesto de cambiar la glosa por FRIL, pensando que nos digan que sí, nunca va a hacer 4 o 5 meses y los municipios tienen bastante, proyectos aprobados porque se podrían empezar ejecutando y se van a ejecutar y que podrían generar mano de obra que tenemos en estos momento, está de acuerdo con ustedes, pero lamentablemente nosotros no podemos movernos un poquito más allá de lo que nos permite la ley. Si nos permitiera con todo gusto y concuerdo con ustedes.

El consejero Javier Castillo, cree que esta discusión, este debate, lo hizo en febrero, cuando nosotros decíamos esto, hay que reevaluar lo decidido y ahí se dieron las expectativas. Luego se pasaron los concursos, la FNDR para seguir buscando un mecanismo y el último producto que se saca y se vota, que son las bases para los municipios. Contemplan cómo adecuar estos fondos al Covid, en eso han estado trabajando las municipalidades, pero lamentablemente se han escuchado solo cantos de sirena, quien no está muy empapado, en consecuencia que deberían estar bastante informados como se maneja el presupuesto regional, levantan alternativas que son de mero sentido común, pero lamentablemente no tienen espacio en nuestra normativa

legal vigente y eso es lamentable y nos da cuenta de la necesidad que tenemos del cambio de la Constitución Política del Estado.

La consejera Fabiola Pérez, lo que quiere es solicitar, en el contexto de todo lo que he escuchado, de la información tan importante que ha entregado el consejero Ghiglino.

A veces uno no maneja esa información. Entonces hubo un compromiso de Sebastián Cousiño de poder dar a conocer cuál era los escenarios para ver cómo se podía utilizar estos recursos, tanto la plata del concurso orientado a los municipios como la asignación directa, ver cuál eran los caminos, los escenarios y lo que se podía hacer desde la perspectiva de los procedimientos, los tiempos y la legalidad. Y mientras eso no se resuelva, tenemos a los alcaldes con la expectativa de que, si va a ser posible, inclusive en un formato gifcard, pudiera ser que ni siquiera se pueda transferir en forma directa al municipio. Porque lo que acabo de escuchar es que la forma más concreta parece que es a través de una organización social sin fines de lucro o una fundación o una corporación. Y entonces este escenario y toda esta expectativa que se ha generado pareciera que va a quedar, así como sin posibilidad de concretarse. Entonces esta información nosotros tenemos que manejarla y la tenemos que manejar todos los consejeros regionales.

El consejero Gabriel Manquez, señala que aquí no hay nada definido, se está construyendo, don Sebastián Cousiño tenía un compromiso, de hecho el viernes se había quedado hasta tarde trabajando el tema y dijimos que había que esperar qué decidían los alcaldes. Sebastian Cousiño, nos va a indicar cuál es el camino correcto, está haciendo todas las consultas. Segundo, todo esto pasa por los alcaldes, los 970 los alcaldes ya lo tienen gastado, lo tienen visto. Eso no es un tema excepto para la fiscalización y exigir que se cumpla. Sobre el 6% de los alcaldes lo están definiendo porque tienen que hacer el compromiso. Cree que ya hay varios que no van a participar, entonces ya eso se entregaría de acuerdo a lo que aprobamos. Si quiere marcar algo sobre lo de las Becas. Eso sí, hay que esperar también. No lo haremos porque hay que resolver, porque son compromisos.

Lo que sí queda claro nosotros no vamos a llevar cajas, sino que los recursos lleguen a las comunidades de otra forma y que sea a través de una gifcard o algún instrumento que se haga operativo.

La presidenta del Core aprovecha para invitar mañana a la reunión de provinciales unidas con el tema de salud. Aprovecha mientras se reinicie a una reunión que la invitaban al director de Salud, Claudio Baeza, y al presidente del Colegio Médico, Carlos Pezo, un poco para conversar respecto a la evaluación que estamos realizando con la pandemia en un tema que se ha planteado reiteradas veces en el Consejo de la Salud Mental.

El consejero Fernando Ghiglino, quiere aclarar algo, él recibió la invitación hoy día. Él siempre ha sido lo más sincero posible con el consejo y todo lo que yo sé, al manejar información de gobierno, la va a transmitir porque él es parte del gobierno y del CORE. La invitación dice que le están solicitando al director de Salud que informe respecto a los recursos que fueron aprobados por el CORE, él informa que todavía esos recursos no se le han transferido al ministerio de Salud, así que no sabe que informe puede dar. Esa es su preocupación.

La presidenta del Core Ruth Vega Donoso señala que en el fondo está mal planteado el título y eso fue su responsabilidad, Lo que quiere escuchar de él respecto a todo lo que se ha aprobado. Hay cosas que han ido adelantando. Y cómo está la situación actual para proyectarnos porque esta pandemia va para largo. Todos pensaban que iba a terminar pronto y la verdad es que todas las percepciones que hay, que no será corto, va a ser largo.

El consejero Ghiglino señala que se debió invitar al director de Salud e incluso al Seremi de Salud también, pero no está de acuerdo con la invitación del doctor Pezo. Ya que para él es una persona que no le da confianza, lo dice sinceramente. Ha tenido serios problemas con él y lamentablemente no va a asistir dado que lo ha atacado bastante por las redes sociales y fue una persona que mintió a medio mundo, dijo que tendríamos 7 millones de enfermos.

No le gusta politizar. A lo cual la presidenta del CORE le señala que cada uno asiste o no asiste, que es para iniciar una conversación en torno a salud y sobre todo el tema de salud mental, y hay que tener la gama lo más diversa posible y hay libertad para eso.

Continúa con su cuenta el consejero Gabriel Manquez, quien indica que el informe final del ARI 2021 y la presentación del proyecto de presupuesto Programa 02 Inversión Regional, el día primero en la mañana se vio el programa 01, que tiene que ver con el tema de personal y esa cosa que tiene que ver con lo contractual. Y la tarde se abordó el tema del presupuesto del programa 02. Respecto a la presentación del informe final del ARI este documento espera que ya lo tengan en su poder, donde se menciona es un poco lo que ha ido planteando y es que tiene que tener una directa relación con el presupuesto y con lo que establece la Dipres, respecto a la Ley de Presupuesto y este recoge como lo decía la mirada de el FNDR, es decir, de lo regional, de la inversión regional y también la inversión de los sectoriales y hace casi 500.000 millones y que está reflejado en este documento con todas las características. Respecto al FNDR, ustedes se preguntarán por qué está disminuido y tiene que ver con lo siguiente vamos a votar esto que tiene que ver. En el fondo, la implicancia de esto es que toda la inversión que establezca la Ley de Presupuesto debe estar acogida o resguardada en este instrumento. No puede haber nada fuera de ellos. Por lo tanto, es la relevancia que esta tiene. ¿Y por qué? Porque a diferencia del presupuesto de la Ley de Presupuesto y del presupuesto en sí del FNDR o del Gobierno Regional de Atacama, es más dinámico, es decir, normalmente se incorporan recursos y otros se han retirado, pero la mayoría de las veces nos van sumando y eso implica que debe tener esta relación con el ARI en términos generales, o el espíritu del área en términos de lo que se está estableciendo. Por eso la importancia radica en esos valores. Imagínense solamente en el sectorial son 400 y tantos mil millones y el FNDR lamentablemente está limitado.

Respecto al proyecto Presupuesto Programa 02, que ambos nos piden el Gobierno regional a través de las divisiones, ya sea de planificación o de presupuesto el aprobarlo, porque por ley se debe hacer, porque se viene la parte de la discusión presupuestaria pronto y se tiene que aprobar esto para poder hacer ese acto administrativo. Vuelve a insistir en el presupuesto es dinámico, se puede enriquecer, como también se le puede disminuir, sobre todo con esto de la pandemia y lo del Ministerio de Hacienda.

Respecto al tema del presupuesto. Este se construyó en base a lo que la Dipres establece, hay una metodología y bien rígida, por eso la discusión y el diálogo después con los representantes del gobierno a nivel nacional en la definición de lo que se va a aprobar. Por ejemplo, este año nuestro Gobierno Regional está solicitando un valor como presupuesto en FNDR de aproximadamente 60.000 millones que en su defecto corresponden a 69 mil millones. La Dipres, cuando establece la construcción del presupuesto, habla de que se debe considerar todo lo que está en arrastre.

Normalmente se considera el 80%, como el presupuesto definitivo, van a ir entendiendo en la medida que vaya explicando, para enriquecer ese presupuesto, en la medida que se considera el arrastre, que son las platas que no se han gastado y lo que se ha aprobado dentro del proceso de FNDR en la región u otro fondo, pudo pasar a un 85%, que significaría aumentar el presupuesto regional por parte de la Dipres, siempre y cuando incorporemos los que están en licitación y lo que está haciendo el Gobierno Regional. Por eso está llegando a la cifra. De 60 mil. Perc en realidad está presentando

unas cifras de M\$69.000, que es el 100% y ese es 100%, tiene que ver con otros proyectos y ahí la Dipres, ya está estableciendo un 90% de lo que podrían llegar a esa región. ¿Se entiende cierto? que lo que estamos planteando tiene que estar construido con los arrastres, con la licitación y con los nuevos proyectos.

En el caso de nosotros, a través del subtítulo 31, se están planteando a lo menos siete proyectos nuevos que no es que estén aprobados, pero se van a incorporar para que la Dipres, los tenga en consideración, para poder decidir y mantener ese 90% que equivaldría a 61.000 millones. En el fondo, 60 mil y tantos millones, son, por ejemplo, la construcción del cerro La Cruz, en Freirina, el mejoramiento del Eje Cívico Río de Janeiro, Conservación Escuela y Liceo Provincial Huasco, Ampliación, red de agua potable, etcétera. Construcción, pista, patinaje, Copiapó, construcción, segunda compañía, bomberos, etcétera. Hay algunos que están aprobados y otros no, pero son parte de la propuesta que se hace y eso nos permite aumentar esta presentación del proyecto de presupuesto a la Dipres, para que entregue ese valor que sería este año, ustedes podrán decir, ¿pero por qué lo bajaron? ¡No!, pero funciona en base a lo real y lo real es que en términos de arrastre tenemos ese valor. Le agregamos los que están en licitación y le agregamos proyectos nuevos. Incluso por fuera. Se va a enviar a la Dipres la solicitud de los fondos para el 6% y lo que tiene que ver con el subsidio al transporte para aumentar desde el exterior esta cifra que se está planteando del presupuesto Regional de Atacama.

Esto también implica un compromiso del Gobierno Regional respecto al cumplimiento de los gastos presupuestarios y eso implica la obligatoriedad de las unidades técnicas de ponerse a disposición. En el fondo el Gobierno Regional de Atacama, está solicitando que se apruebe este presupuesto que se entregó o está presentándose por un valor de 60 mil 799 millones 80 pesos y que corresponde, vuelve a reiterar a el 90 por ciento de lo que debíamos recibir de lo que está solicitando la Dipres, normalmente se construye en base a los parámetros o los procedimientos metodológicos que utiliza este organismo. Entonces, en definitiva, es solicitar la aprobación de este presupuesto

La consejera Fabiola Pérez, En relación al tema del proyecto de presupuesto quiere plantear algunas observaciones y una suerte de lectura en relación a la exposición muy breve que se realizó en la jornada de ayer. Lamenta obviamente que por situaciones personales uno entiende, pero que tal vez el equipo hubiese respaldado a la encargada de la división para haberle dado la relevancia que requería en términos de la materia que íbamos a tratar, no obstante, aquello ella igual. Posteriormente revisé con detención tanto el proyecto de presupuesto como el ARI a objeto de que esas impresiones que le quedaban también como la distancia, pudiesen tener alguna suerte de mayor sustento. A ella, en lo particular, y lo planteé ayer, me preocupan algunas situaciones.

Primero, porque se lo consulto directamente a la jefa de la división en términos de que si nos íbamos a enfrentar a un presupuesto menor en comparación al año 2020 - 2021, teniendo como referente la respuesta, obviamente fue que sí. Más aún, en uno de los documentos que se nos envió se señala que el presupuesto, en comparación el 2020 al 2019 aumentó en un 5,1%. El presupuesto 2020 en relación al 2021 aumenta solo en un 1%, pero me refiero al presupuesto general completo de la región. Por otra parte, tiene observaciones. Entiendo el tema porque se dedicó, no es un cuestionamiento hacia los contenidos, sino que, hacia el sentido, a los énfasis. Cree que hay un desequilibrio demasiado fuerte en cuanto a la inversión desde la perspectiva territorial, guiada por las razones que sea, pero es demasiado evidente y concentrado en determinadas comunas. Y cree que también a partir de aquello hay que hacer una lectura, un trabajo, porque cree que nosotros, todos los que estamos en el Consejo estamos para efectivamente representar los intereses del territorio. Y en tercer punto, quiere plantear que le llamó la atención que aparezca el tema del CCIRA porque

aparece en el proyecto de presupuesto un monto determinado para el CCIRA, cuando hay una situación legal y hay una consulta a Contraloría que aún no tiene respuesta.

Entonces estamos presentando un proyecto que supone que la respuesta va a ser favorable en términos de que esos recursos se le van a poder transferir a CCIRA. Y reitera, al menos creía que necesitaba saber la información bajo lo cual había perdido el último recurso. Eso ya lo planteé ayer en la comisión de Inversiones y eso lo había solicitado hace muchos meses, porque también hay que asumir la responsabilidad en términos de que por qué se perdió el último juicio de CCIRA si efectivamente yo no lo sé. No tengo los antecedentes legales y por eso quería saberlo. Efectivamente, fueron por argumentos de tipo o por negligencia en el juicio, ¿porque también nosotros cómo vamos a traspasar recursos, cuando tal vez no lo sé, hubo alguna negligencia en un determinado procedimiento legal? Desde esa perspectiva, también me llama enormemente la atención que el presupuesto, por ejemplo, para el área de Agricultura, sea un presupuesto demasiado bajo. Estamos hablando hace pocos minutos del tema alimenticio, estamos hablando de la necesidad de proveer un presupuesto adecuado para agricultura y Medio Ambiente. El tema del recurso hídrico, viene también con porcentajes demasiado bajos. Y otro punto que quiere también recalcar y ojalá que pueda quedar en el acta, es su preocupación en relación a la estrategia regional de desarrollo, porque ambos instrumentos de planificación en lo presupuestario se alzan en relación a una estrategia que está caduca hace varios años. Por lo tanto, una estrategia que establece lineamientos, prioridades, énfasis en el desarrollo de la región. Y sé que le parece, porque lo vio por ahí, en una tabla de citación que se abordó el tema. Creo que es un tema que se debe hablar en forma transversal con todos los consejeros que integramos el CORE, obviamente esa es su preocupación en relación a este presupuesto. En un año 2021 que los esfuerzos debieran estar en reconstruirnos en lo económico, en lo social, incluso en lo moral y áreas como la agricultura. Como el medio ambiente, áreas como cultura estén llevada a la mínima expresión, el deporte tiene menos limitadísimo. Entonces, desde esa perspectiva es su mayor observación y comentario que quería hacer en este pleno.

El consejero Fernando Ghigliano desea hacer un alcance respecto a lo que está comentando la consejera Fabiola Pérez. Respecto al CCIRA, lo que se traspasa es lo que en estos momentos está aprobado por este Consejo. No se está incluyendo en un presupuesto nuevo para CCIRA, o sea es algo que está aprobado y hasta que no resuelva la Contraloría no se van a poder traspasar esos fondos, porque, como dice ella, que la Contraloría nos dé el favor, que nos digan directamente que no nos van a dar en contra y lamentablemente CCIRA definitivamente va desaparecer. Ahora, como se refirió al juicio, este CORE tiene un asesor legal, además sabe perfectamente que podría asistir a los juicios porque son públicos, es cuestión de meterse al sistema. Le podría pedir a Nicolás que saque como se perdió el juicio porque el juicio se perdió. Y si bien es cierto que se ganó en primera instancia acá en el juzgado. Pero en la Corte de Apelaciones se perdió, se perdió porque justamente el ex intendente Vargas reconoció que se había mandado a hacer un plan maestro y como nadie se puede enriquecer con plata del Estado, por lo tanto, hay que cumplir y pagar ese famoso plan maestro que tanta plata nos ha costado a nosotros y que jamás se llevó a cabo, ni jamás se va a ejecutar.

Por lo tanto, puede sacarse del sistema y así lo puede tener cada uno de los consejeros para que puedan leerlo, analizarlo con su propio abogado, gente que tenga confianza.

Respecto a la situación del presupuesto, obviamente que las arcas no están tan boyante como va a poder aumentar la plata y lo que se está haciendo acá en el fondo, por lo que me pude dar cuenta que también leyó es que los municipios y las obras que están aprobadas ya por nosotros ejecuten, porque necesitamos justamente reactivar la economía, como explicó el administrador y Luz Cabello que todo lo que está en activo financiero o compra de todo eso se elimina prácticamente para generar obras que vayan en la idea de generar empleo. Por lo tanto, más milagros no se pueden hacer. Si

nosotros podríamos poner un presupuesto mucho más alto, pero que lo aprueben es muy difícil.

La presidenta del CORE Ruth Vega Donoso señala que frente al tema que planteó Fabiola Pérez le hace mucho sentido el tema de equidad.

En los porcentajes que van por comunas son bastante grande, entonces tal vez, pudiéramos darnos una excepción para poder conversar respecto a este tema, para que le expliquen más en detalle.

El consejero Fernando Ghiglino es categórico y señala que esta comisión tomó un acuerdo y quiere que se respete.

La presidenta del CORE entiende que esto es un acuerdo de la comisión, pero lo que desea es seguir conversando para obtener más información y aprobar en base a un informe porque no está conforme, señala que a lo mejor podría ser en una reunión extraordinaria.

El consejero Gabriel Manquez, le aclara que esto no se puede, porque hay que entregar esto con rapidez y pasa a explicarle que él profundizó en lo metodológico, porque esos son los marcos que establece la Dipres, el contenido es una cuestión que tiene dinamismos, se pueden ir incorporando, ejemplo de lo que plantea Fabiola. Se puede obligar, solicitar o generar la instancia para que se financie. Ahora no hay más valor que éste porque es lo que tenemos la región, o sea, no lo vamos a aumentar, lo que puede generar una discusión respecto a las distribuciones, al tema territorial de una aprobación que hemos hecho nosotros, que hay que mejorar cómo se hace la equidad, pero en definitiva esto tiene que ser aprobado para poder entrar a la discusión, entrar al análisis y ahí aumentarían seguramente, no creo que vayan a disminuir porque además están retirando recursos, pero las modificaciones que podemos hacer a este presupuesto es más que informarnos, pero lo demás tiene que ver con esta metodología de los 80, 85, 90% y que tiene que ver con lo que hay en realidad con los proyectos que se aprobaron, con los que se incluyeron estos otros que son que están van a licitarse, todavía no lo hemos aprobado nosotros, todavía no nos presenta el Intendente. Segundo, se retiraron la glosa y lo otro justamente para inflar y poder aumentar, por ejemplo, el CCIRA son 600 y tantos millones que tiene toda la razón la señorita Fabiola respecto a aquello, pero están dentro de la Ley de Presupuesto y por lo tanto aumentan también eso, mientras no se decida lo contrario, claro, no se pueden retirar, pero si la justicia dice CCIRA ya no existen entonces ahí habría que redistribuirlo. Entonces ese proceso hay que construirlo ahora, y como se logra, se logra empezando a manejar la redistribución, a manejar, por ejemplo, en medio ambiente hay tanta necesidad o en el tema agricultura, por eso es que la consejera tiene toda la razón. Como se viene una estrategia también y ahí viene fortalecerlo con el ERDA para darle sentido a esto, pero técnicamente no le gusta la metodología. Vuelve a insistir que es una situación que no va a tener cambio y de acuerdo a lo que nos dicen desde la Dirección de Finanzas y el señor Cousiño, tenemos que aprobarlo.

La presidenta del Core Ruth Vega Donoso, consulta al consejero Gabriel Manquez si tienen más tiempo para analizar este tema, es así que este le vuelve a reiterar que lo que está planteando ella hay que construirlo desde otro escenario, porque este escenario es lo que se presenta a la Dipres de lo que hay, de los gastos, de las aprobaciones, de las licitaciones, de las autorizaciones de controlaría, etcétera. Y está con el ARI que es el instrumento, es el alma mater de todo esto, entonces tiene que tener relación y la relación entonces va a ser una discusión que va a tener y seguramente van a devolver.

La presidenta del CORE Ruth Vega Donoso, en lo que concierne a este tema consulta si tienen la oportunidad de mejorar el presupuesto de las platas que se fueron a Santiago, para que las regresen.

El consejero Gabriel Manquez responde que eso no depende de ellos, lo que si depende de ellos es cómo hacen la distribución en los territorios, en esta equidad que se habla, eso sí un ejercicio que podemos hacer cuando el Ejecutivo les presente esa cartera, porque es aberrante las diferencias y la falta de equidad. Entonces también hay que profundizar en eso, el consejero vuelve a reiterar, cree que lo que tienen que hacer es cambiar al interior del CORE ciertas formas de generar política. Ahora, si usted quiere hacer lo otro, la votación. Le parece totalmente.

El consejero Juan Horacio Santana sostiene que es importante el tema de la discusión del presupuesto de la región, probablemente este es un tema que a lo mejor le corresponde a la comisión de inversiones recibir la información y luego reunirse con los entes pertinentes del Gobierno, pero este es un tema realmente de interés del Consejo Regional, el revisó esto en las últimas horas y tiene una serie de observaciones en relación con el tema, entiende los argumentos que está entregando el presidente de la comisión de Inversiones y cree que en el tiempo se puede analizar o estudiar mejor.

Aquí hay que hacer una discusión política de cómo construimos política pública desde el Consejo Regional esto tiene que ver con la distribución del presupuesto, a través de las comisiones provinciales se puede hacer ese ejercicio. La señorita Paula llamó muchas veces para reunirse con distintos actores, con los alcaldes, el ARI en definitiva, es lo que es el presupuesto regional y no hay ninguna diferencia, entonces tendrían que reactualizar todo, entonces aquí lo que se genera desde la comisión de inversiones, porque a veces siente que lo cuestionan en un plano, y lo que está ahí es solamente un insumo para hacer política, política que la hacen las comisiones.

La consejera Fabiola Pérez en el mismo contexto que han planteado los consejeros, las observaciones que plantea son en el marco del mismo análisis y el trabajo que han realizado, o sea, encuentra que el porcentaje, por ejemplo, de agricultura cómo lo hemos analizado, y como lo dijo el consejero Gabriel Manquez sobre la necesidad de diversificar la matriz productiva, porque existe esa visión de que Atacama es solo minera.

No obstante, hay que invertir en innovación para poder diversificar, pero, no obstante, el presupuesto dice que en agricultura hay un 0 % y obviamente está de acuerdo y valora especialmente el trabajo de la Diplade y del equipo. Es un trabajo porque desde que tú lees el documento te das cuenta de que aquí hay un trabajo de mucho tiempo profesional, serio, ella no cuestiona aquello, sí cuestiona los énfasis y lo que ustedes hablan de hacer política en términos de la política pública, en relación a nuestra región y de lo que debe o no ser importante que se manifieste en el presupuesto. No obstante, cree que es necesario aprobar, está de acuerdo, pero desea que se planteen estas observaciones que ha señalado acá en este espacio de aprobar con esa observación.

Es así que se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 05

Aprobar el *Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Atacama para el año 2021, Programa 02 (Inversión Regional-FNDR)*, por un monto total a M\$ 60.799.080 (sesenta mil setecientos noventa y nueve millones ochenta mil) pesos, en conformidad a lo requerido por el Intendente Regional de Atacama, por intermedio del ORD. N° 376, de fecha 29 de mayo del 2020, instrumento que se encuentra adjunto y que forma parte del presente cuerpo de acuerdos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten pertinentes.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Patricio Alfaro Morales).

La consejera Fabiola Pérez señala que no le queda claro por la distancia, porque a veces pierde el audio porque obviamente ellos están hablando hacia la cordillera y el

audio no lo capta. Entonces su consulta es si la votación de recién fue aprobada con observaciones.

Lo quiere dejar votado como un tema en el acta, y obviamente a futuro poderlo solucionar. Entonces se va a votar con observaciones el presupuesto, entiende que hay tiempo y el presupuesto tiene sus plazos, ha habido una metodología de trabajo y se han hecho observaciones al respecto como dijo el presidente de la Comisión, en el futuro podríamos incidir, y eso es lo que vamos a dejar estipulado en el acta, que queremos un trabajo de comisión y acorde para que haya una mayor equidad territorial y tener una mayor información paso a paso para un tema futuro de presupuesto y lo que estamos trabajando.

El consejero Javier Castillo Julio señala que entendiendo que la discusión presupuestaria y antes de ir a la discusión presupuestaria, hay una reunión del equipo que asiste a esa discusión. Ahí se marcan y se definen los énfasis que se están observando.

El consejero Gabriel Manquez aclara que en la Ley de Presupuestos 2020 todavía pueden incidir sobre este escenario, que es el covid 19, donde necesitamos juntarnos para dialogar sobre cuáles son los instrumentos que podemos generar, por ejemplo, en educación, en el tema de la conectividad y así un sinfín de cosas más.

Es así que se llama a aprobar las observaciones planteadas a la distribución territorial, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 06

Plantear al Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, la inequidad territorial que presenta la distribución del Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional año 2021 -correspondiente al Programa 02-, en función de la asignación de recursos propuestas para las provincias y comunas.

Votación :

A favor : 10 votos.

Abstención : 04 votos (Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Patricia González Brizuela y Fernando Ghigliano Pizarro).

El consejero Juan Horacio Santana, quiero sumarme a lo que dice Fabiola Pérez en el sentido de la baja que tiene el sector agrícola. Son 2 mil 300 millones de pesos menos en relación con la proyección del año pasado. Ahora yo entiendo que estos son recursos que apuntan directamente a la pequeña agricultura de la región, Y si hay una disminución de recursos hacia la pequeña agricultura de la región, con los argumentos que entrega Fabiola, a él le parece igual algún tema bien complejo y ojalá esto no sea así, que cambie esta situación. Eso por un lado, pero por otro lado, al ver la información y hacer el paralelo entre el año 2020 y el que se está proyectando para el 2021 en salud hay 11 mil millones de pesos menos en relación con el presupuesto proyectado para el próximo año 2021, en el que se proyectó para este año, no conoce en detalle esto, porque como son recursos sectoriales, tal como en alguna oportunidad lo planteó en educación es por eso que la gran dificultad es qué se proyecta menos en salud, si son once mil millones de pesos menos en el área de la salud, no tiene toda la información para fundar su juicio de mejor manera, pero le llama la atención es que en esta proyección 2020-2021, en paralelo en salud hay mil millones de pesos menos y en agricultura dos mil 300 millones de pesos menos. Y ahí agrega el tema, verdad que, si esto es así, si hay una baja en los recursos del sector agrícola va a afectar directamente a la pequeña agricultura de la región de Atacama, esto lo manifiesta a modo de observaciones.

El consejero Gabriel Manquez invita, a los consejeros a votar favorablemente porque tiene relación directa con el tema de lo que se aprobó más la observación que tiene

que ver con los sectoriales. Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 07

Aprobar el **Anteproyecto Regional de inversiones (ARI) 2021**, instrumento que contiene un plan exploratorio de inversión de distintas instituciones públicas regionales, cuyo monto asciende a **M\$ 482.351.073** (cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y un millones setenta y tres mil) pesos, con un componente de inversión regional **M\$ 60.799.080** (sesenta mil setecientos noventa y nueve millones ochenta mil) pesos (13%) y una inversión sectorial de **M\$ 421.551.993** (cuatrocientos veintiún mil quinientos cincuenta y un millones novecientos noventa y tres mil) pesos (87%).

La decisión del cuerpo colegiado se genera en base a lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 366, de fecha 27 de mayo del 2020, documento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte de la deliberación para todos los efectos jurídicos y administrativos que fueren procedentes.

Cabe señalar que, en cumplimiento del Plan Cero Papel -que tiene por objeto modernizar y aumentar la eficiencia en la gestión de los servicios públicos estatales-, el texto del Anteproyecto Regional de Inversiones 2021, se encuentra disponible en el siguiente código QR:



Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

7.- Resolución Comisión Desarrollo Social

La consejera Rebeca Torrejón indica que esta comisión se reunió el día miércoles a las 11:30, para tratar dos puntos, estuvo presente Rodrigo González y de la Seremi de Gobierno, para ver y aprobar los proyectos de fondo de medios comunicacional y social, regional y comunales, en la cual se les solicita al pleno que pueda votar para estos fondos de medios de comunicación, quién va informar algo más será el secretario de esta comisión.

El consejero Manuel Reyes desea comunicarles que la Seremi de Gobierno les presentó el acta de evaluación de la región concurso 2020, donde se entregaron los procedimientos de evaluación, los adjudicados en priorización de proyectos de radiodifusión fueron 21 proyectos, en priorización proyectos con otro tipo de soporte hay 10 y en lista de espera seis proyectos fueron rechazados tres con un total de 77 millones ochocientos setenta y siete.

Entonces la Comisión acuerda llamar a aprobar estos montos.

La consejera Rebeca Torrejón señala que se llama votación para aprobar por la necesidad que tienen la gente que trabaja en los medios de comunicaciones para

poder también solventar sus gastos que tienen en diferentes radios de comunicación y televisión y medios escritos.

Es así que se llama a votación produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 08

Aprobar el “**Acta de Evaluación del Fondo de Fortalecimiento de Medios de Comunicación Social 2020**”, propuesto y adjunto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 365, de fecha 27 de mayo del 2020, instrumento anexado que forma parte del presente cuerpo de acuerdos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten pertinentes.

Votación :
A favor : **11 votos**

- Se inhabilita los Consejeros Regionales, Don Roberto Alegría Olivares, Juan Santana Alvarez y Don Rodrigo Rojas Tapia

Siguiendo con su cuenta el consejero Manuel Reyes, indica que otro punto tratado fue el que presentó el presidente Rodrigo González, del Deportivo CEF Tercera División de Copiapó, donde les hizo saber cuál era su inquietud referente al uso de los estadios cuya administración la tiene el IND, el que hoy van a tratar con la Comisión de Fiscalización.

La presidenta de Core Ruth Vega donoso, respecto a la Resolución Comisión Régimen Interno, propone que por la hora que es, pudieran dejarlo para otra reunión, y así desagregar, que hay que aprobar el tema que tiene que ver con presupuesto de funcionamiento, entonces quiere proponerle al Consejo la posibilidad de dejar este tema que va a ser largo y para una próxima reunión ya que son las 18:05 pm, dado que hay varios puntos varios.

Entonces su propuesta es ver ese tema, le propone a la comisión y dejar el tema para la próxima sesión, pero aprobar lo que tiene que ver con presupuesto, o sea llevarlo a votación porque será largo y tienen hartos temas.

La consejera Fabiola Pérez, en relación a uno de los puntos que seguramente se va a abordar en la comisión y es lo que le enviaron a ella, es la propuesta desde la Secretaría Ejecutiva tiene varios componentes y uno de los componentes que tiene que ver con el funcionamiento. A propósito del tema que estamos viviendo del covid, tal vez eso pudiera ser de más fácil resolución, porque esperar una semana más para abordar ese tema de los días y del horario, para tener algún mayor punto de acuerdo en aquello más rápido de sacar y los demás temas que dan para mayor análisis. Dejarlo para un próximo pleno.

El consejero Fernando Ghiglino, en su turno de hablar señala que se debe terminar la tabla porque resulta que han acordado dejar reuniones para lunes y martes y usted presidenta (RUTH VEGA DONOSO) está citando para mañana miércoles y ese era mi punto. Entonces él solicita que se termine la tabla que está estipulada y es cosas de que lo presente la presidenta de la Comisión, para que van a dejar para otro día esto si hay situaciones muy complejas que resolver en el pleno.

La presidenta del CORE Ruth Vega Donoso, indica que el consejero Fernando Ghiglino ha estado enojado toda la tarde y ella está haciendo solo una propuesta, es solo desagregar el tema.

La consejera Rebeca Torrejón, propone hacerlo rápido ya que son tres puntos los que hay que discutir, si bien son largos, pero es que lo principal, como lo que decía la consejera Fabiola Pérez, que es importante, cierto discutir el tema del reglamento interno con respecto al covid y al artículo 91 del Consejo Regional que también son bien importantes, ella cree que no sería bueno que lo dejaran pendiente, porque si no

va a pasar otra semana más y como decía el consejero Ghiglino, vamos a seguir y vamos a tener los mismos problemas que hemos tenido dentro de la semana, todas las comisiones tuvieron su tiempo y resulta que ella está hasta el último y resulta que ella (Ruth Vega Donoso) propone no tratarlo y dejarlo para después. A su vez entiende a la presidenta ya que ella también está cansada.

8.- Resolución Comisión Régimen Interno (2)

La Comisión de Régimen Interno tuvo dos reuniones, una el día 27 de mayo y la otra el día 1 de julio. La del 27 de mayo se realizó a las 17 horas y que tenía como tema tres puntos. Primero análisis el artículo 91 que está en nuestro reglamento interno, y segundo lugar, situación del actual funcionamiento de los del Core cierto de los funcionarios frente al Codiv 19, y como tercer punto teníamos el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, dándole mayor énfasis a los aspectos comunicacionales.

Después de un largo debate y análisis de los distintos puntos, se acuerda lo siguiente. Con respecto al artículo 91 del reglamento interno, la Comisión analiza el artículo en cuestión y propone al plenario mantener a los integrantes de las comisiones como están actualmente.

Es el acuerdo número uno, que se le plantea al Pleno para su votación es que se mantengan todos los integrantes de la comisión tal como están.

El consejero Rodrigo Rojas, da las gracias a la Presidenta, pide saludar por su intermedio al resto de consejeros y consejeras regionales y a través del secretario ejecutivo a los funcionarios que acompañan en el día de hoy, quiere, si se va a someter a votación este punto, simplemente fundamentar su abstención como integrante de la Comisión de Régimen Interior, nuestro reglamento que venimos trabajando desde el año 2013, año en el cual estamos dándole vida a este Consejo Regional. Costó mucho realizarle algunas modificaciones que iban en el camino de ir mejorando nuestro trabajo y obviamente siendo Roberto Alegría presidente de esa primera etapa, el tiempo que nos demoró. Hoy día nos permite seguir trabajando de la mejor manera y en el artículo 91, que es el que se tocó analizar, se señala claramente y tácitamente explícitamente que las comisiones se renovarán o pasarán a diálogo o ver la posibilidad de reestructuración cada dos años. Y ese plazo perentorio y que está por cumplirse, se pretende hoy día, escrito en el reglamento, borrar con el codo lo que escribimos todos y cada uno de los integrantes de los distintos sectores. En el primer período donde estuvo precisamente el consejero Alegría, que hoy es secretario de esta misma comisión. Desde esa perspectiva, lamenta profundamente que esto tenga que ser votado. Esto es producto de un temor infundado por parte de algunos sectores que ven el tema de las comisiones prácticamente como terrenos feudales y que no tienen ninguna empatía con el resto que quisiéramos cambiarnos de comisión, aquí hay un reglamento que nos rige y es por el cual hemos trabajado y seguiremos trabajando, hoy día lo que se pretende es, con una votación de esta naturaleza, cambiar todo el trabajo que nos ha costado todos estos años y cree que eso merece al menos un debate político entre todos los que formamos parte del Consejo Regional y no como integrante de una comisión, venir y tratar de imponer por la fuerza algo que con la razón no podrían conseguir. Gracias presidenta por considerar.

El consejero Fernando Ghiglino no va a aceptar que los traten de Feudales, porque cada uno hace de su pega, todos, los 14 consejeros, están al servicio de la comunidad y región en primer lugar. En segundo lugar, desea que hable el abogado y ver si existen dos posibilidades o se cambian todas las comisiones cada dos años o el Core es soberano para decidir si se mantiene la comisión, que lo diga el abogado, acepta que el consejero Rojas tenga una apreciación, pero para no discutir con él, prefiere la opinión del abogado, si es que se puede hacer lo que propuso la Comisión o no se puede hacer.

El consejero Juan Horacio Santana señala que en la misma línea que plantea el consejero Rodrigo Rojas leyendo el reglamento y leyendo ese artículo del reglamento, el artículo 91, yo tengo la misma apreciación que tiene él. Cree que al tenor de lo que está explícito y escrito, lo que corresponde es que se haga lo que está ahí. Otra cosa sería burlar el reglamento. Eso, por un lado. Y, por otro lado, quería decir que el Consejo tiene una expresión de fuerzas, hoy hay una presidenta, antes durante dos años hubo un presidente, que es el colega consejero Javier Castillo, al cual respetamos siempre. Y bueno, las comisiones fueron frutos de diálogos, de acuerdos, de conversaciones y de votaciones, de acuerdo a la expresión y a la correlación de fuerzas de cada uno de los sectores. Él participó en eso y votó de acuerdo a los distintos sectores de oposición al oficialismo, al Gobierno. Entendido esto en términos políticos, de buena manera. En eso yo participo, en la primera etapa. Entonces siente que ahora, en esta segunda etapa, hay ciertos movimientos de querer continuar con la por la vía de la Secretaría. Entonces cree que no corresponde y no corresponde en el estricto rigor del reglamento, cree que desde el punto de vista político de la correlación de fuerzas y de las lealtades políticas, no corresponden y lo que es lo que hay que hacer aquí de acuerdo a su opinión, es estudiar todo lo que haya que estudiar, reorganizar de nuevo las comisiones y ahí los distintos sectores se colocarán de acuerdo, en su apreciación, literalmente, lo que corresponde hacer es, transcurridos los dos primeros años, revisar y cambiar todas las comisiones. Eso es lo que dice el artículo.

El asesor jurídico don Nicolas Puelles desea leer el artículo, que es la primera frase hasta el primer punto, que es el artículo 91, dice dicen las comisiones renovarán a sus integrantes cada dos años. La verdad es que el primer ejercicio, después de terminado los dos primeros años de vigencia este reglamento, cuando las comisiones debieron renovarse. El acuerdo que adoptó el Consejo Regional en esa oportunidad, que, si mal no recuerdo, fue por más de diez votos. Voy a buscar el acuerdo y se los voy a reenviar a sus correos.

Fue ratificar o mantener el estatus. Vale decir, mantener las comisiones de la forma que estaban integradas. Esto se transforma en antecedente o en un elemento de cierto histórico fidedigno para determinar cuál era la intención del artículo. Ahora, si nosotros analizamos y desglosamos esta frase, las comisiones renovar a sus integrantes cada dos años. La palabra renovar se vuelve en sentido literal que le entrega a la RAE. La Real Academia de la Lengua Española, en su segunda acepción, establece dar o adquirir un aire o aspecto nuevo. En ese sentido, la renovación tiene que ver con un proceso de validación. Recordemos que lo que importa acá es que el Consejo, dentro de la autonomía que le reconoce la ley, puede como tanto, dar más o dar menos. Hay un aforismo en derecho que dice más o menos quien puede, lo más puede lo menos. Y en ese sentido. Al quedar el contenido abierto, puede perfectamente ratificarse, como ha pasado en ejercicios de renovación anteriores. Como explicaba que fue el Consejo pasado, entonces no hay alguna limitación en específico que presenta la norma, más allá de la voluntad que presente el mismo Consejo en la votación.

La presidenta del CORE le señala al asesor jurídico que él está equivocado sobre la primera percepción, ya que no siguieron iguales las comisiones y como dice Juan Horacio, hubo una negociación y se constituyeron las comisiones.

Hay una interpretación respecto al tema de la renovación o no renovación, además, quiere decir que este tema, sin duda la ley da la oportunidad a que las comisiones puedan renovarse, puedan complementarse y puedan, en fin, tener algún movimiento al interior, pero como dice el abogado, es una voluntad del Consejo, por eso insistía que dejáramos esto para después porque esto es para largo. Entonces nos vamos a demorar bastante.

La consejera Rebeca Torrejón como presidenta de régimen interno está solicitando dejar como están las comisiones no es faltar al artículo del reglamento, si simplemente es eso, seguir o no seguir.

La presidenta del Core Ruth Vega Donoso Antes de llamar a votación le pregunta al abogado a cuentas comisiones puede pertenecer un consejero.

Es así que don Nicolas Puelles responde que depende del tipo de comisión, pero no existe un máximo establecido.

La presidenta lo pregunta porque cuando ella asumió en reemplazo le dijeron que sólo tres comisiones, después cuatro. Entonces quiere que antes de votar aclarar que tengamos un límite de cantidad de comisión.

Nicolás Puelles señala el único límite y que lo discutieron en su momento fue producto de una modificación y este era que los consejeros no podían presidir más de dos comisiones, ahora se estableció una modificación al artículo 95 que los consejeros elegidos como presidentes de cada comisión podrán presidir dos o más de estas sin existir impedimento alguno, sin perjuicio lo anterior y sólo en caso fundados. Cualquier consejero podrá solicitar a la Comisión de Régimen Interno que informe al pleno respecto a la conveniencia de concentrar dos o más presidencias a una sola persona, en la medida que dicha circunstancia pueda afectar a la participación en las presidencias de las comisiones de los demás consejeros, para lo cual el pleno del Consejo Regional resolverá tomando acuerdo en tres quintas partes de los consejeros presentes. Eso fue lo que se discutió en cuanto a la participación y la cantidad.

La presidenta del CORE consulta, ¿eso fue en qué tiempo? Acto seguido Don Nicolas Puelles le responde que fue el año 2016.

La consejera Fabiola Pérez, indica que el reglamento se elaboró, se imagina que fue trabajado en forma muy seria y cree que estar acomodando el reglamento a ciertas circunstancias específicas, hace que el documento en sí pierda valor, ya esa perspectiva podría pensar cómo esto me podría afectar a mí, pero creo que de alguna forma estamos llamados a tener una mirada un poco más elevada en términos de decir bueno, estos documentos se trabajaron, no vamos a volver a cambiar después de dos años más en otras circunstancias, porque no nos conviene. Entonces, desde esa perspectiva, cree que en este caso el reglamento en este punto en particular debiese respetarse.

“La presidenta del Core Ruth Vega Donoso Quisiera decir que, si se lleva a cabo la votación, entendemos que no podemos rigidizar porque nos vamos a pillar la cola en algún momento con un reglamento que hoy nos puede acomodar, después nos puede perjudicar. Pues yo creo que hay que poner de aquí en adelante el bien del funcionamiento del Consejo, en bien del trabajo que nosotros estamos realizando como consejo con la comunidad y con la gente. Incluso a mí me parece que es un tema central para tomar decisiones, decisión y por esto que yo planteé anteriormente, la posibilidad de lo que es más rápido, votar el presupuesto y dejarlo para una discusión más amplia, donde todos participemos y tengamos opiniones y nos miremos de frente y nos digamos las cosas.

Eso contribuye no hay que tener miedo al conflicto, el conflicto es para mejorar, para innovar, para crear, y ella cree que este Consejo tiene esa capacidad de trabajar en beneficio de aquello, pero conversemos. Entonces hay dos propuestas, una de la Comisión y ella está proponiendo que tomen los temas inicialmente de presupuesto y de funcionamiento y dejemos una discusión amplia donde la comisión con comisiones unidas, o sin comisión puedan darle una mayor vuelta en beneficio del trabajo que están realizando como consejeros.”

El consejero Fernando Ghiglino le pide por favor la palabra a la presidenta del Core Ruth Vega Donoso quien le responde que será la última palabra que le va a conceder, en razón de aquello el consejero Fernando Ghiglino, sostiene que será la última vez

que voy a dirigir a ella, por su parte considera que no se puede dirigir así, además estima que lo que está haciendo ella es una forma de manipular y no puede ser, hay un acuerdo, una comisión que está pidiendo que se vote y ella quiere cambiar esto, le señala además que este es un acuerdo soberano de una comisión, y le exige porque lo puede exigir como consejero que se vote, si no hay acuerdo, perfecto, se armarán comisiones de nuevo, pero si hay acuerdo se respeta lo que acordó la Comisión, porque ya está bueno de que quiera manipular.

La presidenta del Core Ruth Vega Donoso, le responde que tampoco le va a aceptar el tema de manipular, estamos conversando y está poniendo en antecedentes para que mejoremos, nada más que eso, pero usted no me puede tratar de manipuladora.

El consejero Fernando Ghiglino señala que el solo pide que se respeten las comisiones.

La presidenta del Core Ruth Vega Donoso: "voy a poner un tema acá. Yo creo que el que yo sea mujer, yo creo que el tema que yo sea mujer es un tema"

Entonces, por aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en torno a mantener a los integrantes de las comisiones.

Sin nada más que añadir, se llama a votación en torno a mantener los integrantes de las comisiones, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 09

En virtud de lo prescrito en el artículo 91 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, mantener a los integrantes de las comisiones de trabajo del cuerpo colegiado.

Votación :

A favor : 10 votos.

Abstención : 04 votos (Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso).

Sigue con el informe La Comisión de Régimen Interno.

El consejero Roberto Alegría señala que esta Comisión deja en claro que las comisiones son libres y soberanas en elegir a su presidente y secretario. Con respecto a la propuesta de los trabajos de los funcionarios del CORE ante la pandemia, la Secretaria Ejecutiva presentará a la presidenta una propuesta. Con respecto al punto comunicacional también la Secretaria Ejecutiva presentará una propuesta para tal efecto. Es así que tuvimos una segunda reunión el día lunes 1 de junio donde estuvieron invitados los funcionarios Sebastián Cousiño, Administrador Regional, y don Elzon Galleguillos, jefe de la División de Administración y Finanzas y el Core, los temas que se abordaron en esa ocasión fue lo siguiente, primero, la presentación del Proyecto Presupuesto del programa 01, que corresponde a gastos de funcionamiento del Gore de Atacama. Luego vino la presentación de la propuesta de gestión comunicacional del Core Atacama y como tercer punto tuvimos la propuesta de la gestión interna en el contexto covid 19 analizado los temas se acuerda lo siguiente, Se propone al Pleno aprobar el presupuesto solicitado para el año 2021 del Programa 01, la presidenta solicitaría la votación del pleno, con respecto al programa 01, que tiene que ver con los gastos de funcionamiento del CORE.

Antes de pasar a la votación pide la palabra el consejero Rodrigo Rojas respecto al tema que plantea la Comisión sobre el presidente y secretario, quien destaca que ha hecho los esfuerzos por asistir a todas y cada una de las reuniones de régimen interior, especialmente las dos últimas y le gustaría que el secretario, que es el que está a cargo de entregar los acuerdos o tal vez la presidenta, me dijeran en qué momento se acordó o se instruyó el hecho de que cada comisión pueda elegir libremente al presidente y al secretario, como lo acaba de señalar.

El consejero Roberto Alegría, eso estimado Rodrigo, está en el reglamento interno, es lo que estamos haciendo, lo estamos ratificando nada más.

Es así que el consejero Rodrigo Rojas dice que no se acordó, por eso le está pidiendo que le aclare en qué momento se tomó ese acuerdo tal cual, usted lo detalla, se planteó lo que acabo de oír y escuchar.

La presidenta del Core entiende, lo siguiente, que no es que se esté ratificando, sino lo que dice el reglamento es que cada comisión tiene presidente y secretario. Eso es lo que entendió, lo que planteó Roberto y es lo que está diciendo Rebeca, no está hablando de ratificar, lo acaba de decir Rebeca, no está hablando de ratificar, está hablando de que cada comisión tiene presidente y secretario y está en el reglamento.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 10

Aprobar el **Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Atacama para el año 2021, Programa 01 (Gastos de Funcionamiento)**, por el monto total de **M\$ 5.638.433** (cinco mil seiscientos treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil) pesos, en conformidad a lo requerido por el Intendente Regional de Atacama, por intermedio del ORD. N° 376, de fecha 29 de mayo del 2020, instrumento que se encuentra adjunto y que forma parte del presente cuerpo de acuerdos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten pertinentes.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Fabiola Pérez Tapia).

El consejero Roberto Alegría Con respecto al punto de la presentación propuesta Gestión Comunicacional del Atacama, le puedo señalar lo siguiente. Ellos nos entregaran una propuesta que dice lo siguiente Voy a tratar de ser lo más sucinto posible, porque es muy largo para informar las resoluciones que alcanzar las comisiones de trabajo de acuerdo a los medios de comunicación regional y o local. Se requerirá del acuerdo de la mayoría presente y de sus integrantes. Eso es obvio. Segundo para determinar quiénes serán las personas que comunicarán los acuerdos en representación de la Comisión de Trabajo, Vocería, si proponen las siguientes opciones.

A) el presidente o presidenta de la Comisión y consejeros integrantes de la misma. Si el presidente forma parte del gobierno de turno, el integrante de la comisión será de oposición y si el presidente de la comisión corresponde la oposición. El integrante de la Comisión deberá ser de Gobierno para que haya más equidad con respecto a las comunicaciones y acuerdo que estén en la comisión.

B) la misma propuesta anterior, incluyendo a una integrante más de la comisión de conglomerado político del presidente, esa es otra alternativa.

C) En lo que refiere a la vocería de las sesiones plenarias, se propone que esta sea ejercida por el presidente o presidenta del cuerpo colegiado, además del presidente de la comisión que haya propuesto la aprobación del acuerdo que será difundido y un integrante opositor a presidente del mismo. Eso es una propuesta. Estimado consejero, para que la tengan presente, porque en seguida viene una segunda propuesta comunicacional también que corresponde a las cápsulas informativas.

Bien con respecto a la propuesta comunicacional escrita, digamos escrita, tenemos la opción que nada se niega para que todos tengamos a posibilidad de salir en los medios de comunicación y existe una mayor equidad.

Eso tendríamos que votarlo, si están de acuerdo para después colocarlo en reglamento interno.

La consejera Fabiola Pérez consulta al secretario de la comisión si lo va a presentar completo para ella poder plantear observaciones inmediatamente.

El consejero Roberto Alegría señala que si puede para enriquecer la propuesta.

Yo me di el trabajo de leer la propuesta que planteó la Secretaría Ejecutiva. Me hubiese gustado que hubiese sido tal vez el equipo hubiese expuesto, porque bueno, no sé, porque en el fondo usted está leyendo lo mismo que a nosotros no llegó y de repente es necesario dar algunas explicaciones o fundamentos, pero lo hacen al tema de las vocerías. A mí, por ejemplo, yo entré en el punto 2. Específicamente, yo creo que esa es ese planteamiento que hace la Secretaría Ejecutiva, no representa a las reales fuerzas. Es lo mismo que planteé anteriormente el que estemos cambiando o agregando cosas al reglamento de acuerdo a circunstancias o momentos específicos que estamos viviendo como Consejo Regional, cree que este tipo de documentos, siempre cuando se llevan a cabo reglamentos, manuales de procedimiento, manuales de funciones, igual que cuando se establece una planificación deben tener un tiempo. Obviamente, cualquier instrumento de planificación es modificable. No obstante, en cuanto a la vocería, el punto 2, específicamente en el punto 2 A, yo creo que el vocero sea el presidente de la Comisión y si éste es del Gobierno, alguien de la oposición no refleja las reales fuerzas políticas que existen en este momento en el Consejo Regional. Me pasó como una anécdota el viernes. Yo estoy a distancia, pierdo a veces el contacto y creí que era había sido votada y me voté a mí misma como vocera de la Comisión de Inversiones. No obstante, posteriormente salió un comunicado y yo no fui, lo hablé con el presidente, lo planificamos. Y efectivamente, yo había sido votada como una de las tres voceras. Entonces, a propósito de eso, de ir acomodando a las circunstancias, no estoy de acuerdo, porque entonces tendríamos que representar efectivamente la vocería con todas las fuerzas políticas que existan realmente, porque en oposición no somos uno, en el punto B no le queda lo suficientemente claro. Creo que, si se va a incorporar alguna modificación al reglamento, no debe quedar sujeta a interpretaciones, porque todos los problemas que hemos tenido, es porque entramos a interpretar, el abogado interpreta de una forma, yo puedo interpretar de otra. Un antropólogo pudiese interpretar de otra forma. Por lo tanto, tienen que quedar en la redacción sumamente preciso. Y lo otro me complica también porque me complica también la representación desde la perspectiva del territorio. Hay solamente dos comisiones que tienen representación territorial y es inversiones y es infraestructura, y los que estamos ahí, estamos representando a un territorio. Y también siento que a veces nos diluimos ya por la presidencia. Por todo eso. Y por otra parte, un punto también que no es menor a mi juicio, y una lectura que tal vez me equivoco, pero nosotros queremos una persona y una presidenta, y aquí la mayoría de los que estamos en el Consejo votamos por ella y por algo es la presidenta, y desde esa perspectiva, cuando la presidenta es la vocera del Consejo, nosotros le entregamos a través de nuestro voto esa representatividad y ese va or a esa vocería, eso es en relación al punto que ha planteado usted don Roberto Alegría.

El consejero Roberto Alegría agradece a la consejera Fabiola Pérez por su apreciación. Allí están en el plenario, las personas que entregaron esta propuesta. Lo que sí hay que tener claro que, al aprobarlo aquí, eso no quedará en forma definitiva, esto tenemos que hacerlo en un consejo extraordinario. O sea, podemos hacerle algunas modificaciones.

El consejero Juan Horacio Santana señala que recién en la mañana conoció esta propuesta que hace la Secretaría Ejecutiva del Core. "Quiere, insistir en que en los dos primeros años decidimos un presidente y voté por un presidente que es el consejero Javier Castillo, y durante dos años respetamos lo que a mí se decidió a pesar, que en algunas comisiones ocurrieron algunas distorsiones, que no votaron debiendo haber votado como parte del acuerdo. No lo hicieron, lo hicieron de otra manera en general,

yo por lo menos respeté el acuerdo que el sector opositor, verdad, decidió en esa oportunidad y respetamos durante todo el tiempo al consejero del Partido Comunista, Javier Castillo, entonces, ahora quiero que actuemos de la misma manera, hay una presidenta en el Core, el presidente, la presidenta, en este caso la señora. Ella es la que representa al Consejo Regional y cada comisión tiene su presidente, no nos importa, quiénes aparezcan al lado al momento de enfrentar las cámaras o a un micrófono o una radio, ya que pueden ser cualquier consejero, pero quién representa al Consejo Regional y hay que respetarla, hacer otra cosa, es distorsionar todo, aparte de que tiene serias dudas respecto del tema reglamentario, cómo estamos en función del reglamento, le extraña, bueno, no importa, no importa que se haya decidido esto que se decidió, anteriormente y se sumen los votos, verdad de los consejeros del Partido Comunista, de los consejeros del Partido Regionalista y los consejeros de la derecha para tomar una decisión como la que se tomó, bueno, no importa, pero a mí lo que me extraña también es que la Secretaría del CORE, esta propuesta de una situación injusta, político y que tiene que ver con las comunicaciones, que es un tema importante, entonces, yo creo que esto no corresponde que la Secretaría haga ese tipo de propuesta, creo que se está sobrepasando tanto en el punto y por lo tanto, lo que corresponde aquí, es que se respete a la presidenta del CORE, que es la consejera Ruth Vega, tal como se respetó al consejero Javier Castillo.”

La presidenta del Core Ruth Vega, se dirige al secretario de la Comisión, porque escuchó anteriormente que el interpeló al resto de la comisión y dijo lo siguiente, “Esta es una propuesta para seguir discutiendo. Le escuchó eso recién decir y le daba la palabra al resto de la comisión para continuar en ese término o en los términos políticos que se están planteando. Le escuché decir eso a Roberto que no es una decisión inmediata para el reglamento, sino que tiene que haber después un pleno después de la discusión con las propuestas que están hoy día comertando eso le escuché.”

El Consejero Roberto Alegría le gustaría que el abogado se pronuncie al respecto, esto es una propuesta, una propuesta que lo estamos llevando para que usted lo analice y esto si se llegara a aprobar aquí en la segunda instancia, que se lleva a una comisión plenaria donde vamos a tener una reunión extraordinaria para poder incluir en el reglamento. Es por todo esto que el consejero Roberto Alegría le pide a don Nicolas Puelles que por favor le ayude con esto.

El Consejero Fernando Ghigliano, dice que aclare el abogado.

La presidenta del Core Ruth Vega indica “que este es un hemicycle donde estamos como consejeros elegidos políticamente, ella no le va a pedir al abogado que dirima una situación que es nuestra, de los consejeros nuestros. Nosotros tomamos una determinación. Ella coincide en lo que dice Juan Horacio. Respetamos a Javier en su institución, fuimos súper institucionales, pero ahora el cargo está dirigiendo una mujer y complica. Segundo, creo que con todos estos reglamentos que son para que yo no hable y de los 12 años que hablo, estoy en la prensa ce los 12 años. Esto nos va a amarrar en algún minuto y nos vamos a pisar la cola, como lo dije anteriormente. No sé si lo que dice el secretario, que es un tema para que conversemos. Yo no le doy la palabra al abogado porque este tema lo debemos resolver políticamente, en este minuto para que sigamos conversando del tema y lleguemos a un acuerdo lo que corresponda. Respetemos lo que hemos votado. Yo respeté a Javier en todas sus instancias, no pusimos cortapiso. De repente el único desacuerdo que fue con la periodista y lo sigo manteniendo con la periodista despedida. Entonces yo quiero aquí hacer un llamado a los consejeros a que no nos hagamos los lesos. Somos entidades políticas y tenemos que llegar a acuerdos políticamente, porque creo que la situación es gravísima, que estemos discutiendo hoy día este tema y quien hable que no habla con pandemia cuando la gente está muriendo, cuando hay un problema grave de la comunidad. A mí me parece banal, no es el minuto de discutir esto, consejeros. Si esto se va, la prensa vamos a quedar pésimo, porque los temas son otro. Yo creo que dejemos esto, conversemos, mirémonos a los ojos, lleguemos a acuerdos para que

tengamos una buena función. Es en bien de la comunidad Atacameña y del país, porque estamos pasando una crisis terrible.

Que estemos discutiendo esto me parece banal, porque además a mí no me van a poder poner un bozal, son años que hablo y en dictadura igual hablaba salí hasta en El Mercurio, en dictadura. Entonces es un tema que a mí me da lo mismo, pero yo creo que nos vamos a pisar la cola. Yo pido que esto lo dejemos, como dice Roberto, para otra reunión. Yo no le voy a pedir al abogado que dirima un tema que es político, no corresponde. Entonces propongo dejemos este tema para una reunión políticamente, por lo menos en la oposición.”

El consejero Javier Castillo Julio “cree que ha sido emplazado, no va a hacer juicio de valor del emplazamiento que se le hace, pero cree que la disponibilidad que se está tratando primero despejar para que no se construyan post verdades, lejos de negar la palabra presidenta, yo creo que la propuesta, que hace la secretaría ejecutiva, valida su vocería del Consejo Regional y así lo dice en el punto primero, los acuerdos del pleno serán planteado desde la Presidencia luego de una situación que yo no comparto porque va a generar ruidos al interior de cada una de las comisiones de su autonomía. Esto de reconocer que existen dos cosas, claro, de oposición a la neoliberal ante no neoliberal y hay declaraciones de este tipo. Y si queremos llevar eso, yo creo que la propuesta 2 es la que se ajusta es su posición, que no comparto, porque las diferencias políticas que podamos tener no tienen nada que ver en nuestro rol de consejero y lo que nos mandata la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que es lo que dice y comparto plenamente con la presidenta. O sea, este es un espacio político y en política se resuelve con votación. Y yo mismo fue que planteo que no puede ser posible que venga un técnico o alguien nos diga qué hacer ahora, si la misión y el deber de la secretaría ejecutiva es decirnos miren, dentro de su autonomía. Ustedes tienen que tomar en consideración este punto, porque no vaya a ser que después nos pase la Contraloría y que sea la misma amenaza que mañana salimos en el diario que iba a pasar esto, que voy a denunciar esto otro, y no hemos sido advertidos por la Secretaría Ejecutiva, que es su deber hacerlo, creo que ahí sí que tenemos motivos fundados para dudar de las capacidades de la Secretaría Ejecutiva. Lo único que está haciendo y termina con lo siguiente. Lo que ahí se discutió fue precisamente esto. Cómo ordenamos el tema para que la comunicación del Consejo Regional que pagan todos los dineros se entienda que sea para comunicar los acuerdos de todas las estructuras que tiene el Consejo Regional, es eso y nada más a lo que ha llamado la Comisión. Hemos tenido dos reuniones, hemos discutido a fondo todas las empresas que se tienen y hemos tratado de liberar de la carga política a los funcionarios del Consejo Regional para que no sean presionados, porque nosotros no tenemos ninguna relación con los funcionarios del Consejo Regional. O sea, nosotros elegimos al secretario ejecutivo, pero todos y cada uno de los funcionarios que prestan servicio son dependientes del Gobierno regional. En ese sentido, cree que lo mejor es poder despejar estas cosas y qué mejor que ponerlo en el reglamento interno, pero no vamos a ir a armar una nueva estructura. En consecuencia, que ese trabajo ya lo hizo la Comisión de Régimen Interno entregó una propuesta. Ahora esa propuesta si se aprueba en el marco y eso, tiene que hacerse una modificación e instalarse en el reglamento. Entonces, cuando don Roberto, el consejero regional don Roberto Alegría, plantea que esto tiene que ratificarse en un plan especial. Sí, porque no podemos modificarla. El reglamento sí, aún no está escrito. Entonces, el acuerdo que estamos dando hoy día es que se va a escribir en el reglamento. Una vez que esté escrito hay que ratificarlo en una sesión ordinaria, es todo entonces le pide a la presidenta, respetuosamente que vote lo que la Comisión ha planteado votar.”

La presidenta Ruth Vega le señala al consejero Javier Castillo “que no está respetando cuando dice que la presidenta tiene la vocería porque están colocando a dos personas al lado. Cuando estamos sin pandemia no había ningún problema porque salía el presidente o la presidenta y todos los que quieran salir al lado y hable hablen. Ningún problema. Pero como estamos en una situación especial donde nos estamos comunicando todos abiertamente, en el fondo usted quiere restringirla para ver para

qué vamos a hacer una cosa por otra. Además, apenas asumió lo primero que dije para que haya equilibrio uno y uno. Pero sólo hay un problema. Apareció de repente el reglamento que decía que la comisión sobre el presidente de la comisión podía hablar y ahí nos empezamos a enredar. Yo creo que sí tiene que haber un orden, pero este es un tema político que tenemos que conversar, porque bien lo dice Javier, al minuto de votar nos vimos que había una sola oposición, fuimos solo uno y votamos como uno. Una oposición para que tú fueras presidente. Ahora que tú digas que se vote perfecto, pero en ese minuto fuimos a votar y yo pido respeto. En esa votación hubo un acuerdo político que hoy día se está tratando de desarmar. Con estos tecnicismos que sí, que no, que el presidente que hicimos para limitar la vocería, porque me pareció que hicimos un seminario en Caldera en el cual se acordó que, para ordenar, precisamente para liberar a los funcionarios que no tienen nada que ver en esto, hablara el presidente de comisión única de cada comisión y eso apareció, entonces ahora se está tratando de cambiar eso, agregar más gente”

El consejero Fernando Ghiglino señala que se hicieron dos reuniones, Y lo que está escuchando es lo que dice el secretario es que la vocería de los plenos es suya presidenta. Nadie le está diciendo que en los plenos opinen otros, lo que pasa qué tocamos el tema porque a veces hay temas que no van al Core, por ejemplo, a veces, cuando hay un problema con alguna institución, el mismo consejero Alfaro la otra vez decía hoy yo hago reunión porque tenemos un problema y no aparezco en la prensa nunca, porque son temas que van a comisiones, pero que se sepa lo que está haciendo una comisión en la prensa que se está jugando con la gente por los deportistas, eso es lo que se está pidiendo, él no está con la ley mordaza, porque todo el mundo tiene derecho a hablar, acá nadie le está diciendo que la vocería no es suya, pero las comisiones pueden hablar, el presidente puede hablar o un consejero, ya sea al revés del presidente de la Comisión o si pudiera otorgarla, que pueda hablar. Pero estamos inclusive abriendo la brecha para que todos puedan opinar y nadie está diciendo Oye, tú no puedes hablar. Y a usted tampoco se le está quitando las atribuciones. Yo no sé en qué momento usted ve que se le están quitando atribuciones, él no la ve, por lo menos bajo ningún punto de vista, así que no cree presidenta. Y lo otro que le pido es que se alargan tanto las reuniones porque la gente del Huasco habla y habla hasta que se cansan, ha tomado los minutos y son bastantes minutos. Y resulta que también hay que tomar acuerdo en las comisiones y las comisiones trabajan para eso presidenta y si no, mejor no hagamos comisión. Acabamos por pleno y discutimos todos los temas. Llegar lo resolvemos.

La consejera Rebeca Torrejón considera que el consejero Ghiglino tiene razón porque en ningún momento nosotros la propuesta que estamos proponiendo, valga la redundancia, nunca se ha contemplado impedirle que usted hable porque usted es la presidenta y usted tiene que hablar y a la hora que quiera y cuando quiera. Nadie, nadie está impidiendo eso. Ella como presidente de Régimen Interno, lo único que pido es respeto, pero respeto entre los pares y respeto también que los consejeros hacia la gente que trabaja, cierto en la oficina. Respeto cierto al Secretario Ejecutivo, respeto al abogado, respeto a Andrés, a la periodista. Ello cree que ellos también merecen cierto que nosotros hagamos algo por el bien de todos, por el bien tanto del Consejo como de la Secretaría Ejecutiva, y a eso va a presidenta. Yo en ningún momento he estado diciendo que ustedes no hablen, es cosa de mejorar el tema y se puede mejorar. Bienvenido y si no, pues, pero es una propuesta que se está haciendo.

La consejera Fabiola Pérez desea señalar en el mismo contexto de lo que ha señalado Rebeca, ella también pide respeto al consejero Ghiglino, porque cree que acá todos somos un voto y eso es lo que representamos. Desde esa perspectiva, no me gusta que haga alusión a los consejeros de la provincia del Huasco. En cuanto a nuestras intervenciones, ya no cree que sea justo eso lo que quiero señalar. Lo otro que don Roberto nos dio la posibilidad a opinar respecto a los componentes de la propuesta. ¿Entonces la misma comisión no está dando esa posibilidad y yo lo hago desde ese contexto, entonces definan ustedes bien cómo van a hacer la presentación? Yo quiero aprovechar porque no me han hablado de nuevo en relación al componente

administrativo de funcionamiento Covid, estoy de acuerdo con lo planteado en cuanto a, digamos, solamente la jornada de la mañana de lunes a viernes. Estoy de acuerdo. Creo que deben existir las medidas de protección, en relación al famoso tema de las cápsulas, cuando a mí me comentaron que tenía un valor. Yo realmente dije, pero ¿cómo? Si hay una persona que debe cumplir esa función y si no aparece, y no creo que el valor sea eso, tal vez podríamos cotizar y ver porque la cápsula que se realiza no es una cápsula de calidad profesional y por otra parte, tampoco tiene tanta circulación. Seamos honestos, nosotros a veces hemos realizado, las veces de reproducirlas, tampoco tiene mucho impacto, pero bueno, algo hay que trabajar ahí en la promoción de lo que se hace, más allá de publicar algo y que si no aparece mejor. Por ejemplo, yo hubiese preferido que el equipo y la secretaría hubiesen planteado adquirir una cámara de buena calidad, un buen programa de edición, un computador con la capacidad suficiente para editar, pero no decir que se va a externalizar. El mismo gobierno nos dice que debemos estar en una medida de austeridad. Entonces, desde esa perspectiva, y si no aparece porque también a veces recibo la respuesta, es que no está en el contrato. Modificamos los contratos en nuestro caso que se pueda y agreguemos que salga una cápsula, ya que una cápsula de esas características se demorará los diez minutos que se graba la persona y edición, porque es una plantilla tipo, no debería demorarse más de una hora en editarla.

Es así que se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 11

Aprobar la idea de modificar el Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, con el objeto de regular la comunicación externa de las Comisiones de Trabajo del cuerpo colegiado, estableciendo vocerías en conformidad al punto 2 letra b) de la *Propuesta Comunicacional CORE*, preparada por la Secretaría Ejecutiva del órgano pluripersonal y adjunta al presente cuerpo de acuerdos.

Votación :

A favor : 09 votos.

Abstención : 05 votos (Sergio Bordoli Vergara, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso).

La presidenta del Core señala que respecto al tema de las capsulas, ella al secretario ejecutivo le preguntó en la reunión y le dijeron que no tiene valor, está dentro de una propuesta general y las de los funcionarios no tienen un valor, salvo el valor, obviamente que es valioso que valga la redundancia lo hacen los funcionarios para que nos comuniquemos.

EL Consejero Javier Castillo con todo el respeto. Insiste, "esto es pragmatismo puro, porque se le pidió a la Secretaría Ejecutiva después dar una larga discusión en la comisión que hiciera propuestas. Entonces, efectivamente eso tiene un costo, se cotizó en su oportunidad y si es simple, la secretaría ejecutiva está diciendo oye, miren, podemos seguirla haciendo, pero tengan conciencia que todo el trabajo tiene valor, según Marx. Todo aquello que se explota sin pagar es plusvalía. Entonces aquí hay una generación de plusvalía en su criterio personal, pero el punto es que te dicen también bien, pero está la voluntad, porque también lo discutimos en el programa 01. Entonces está la voluntad de los recursos, ya no nos menosprecien. Nosotros también hacemos esa discusión y entendemos que hay que dar mejores condiciones, pero si vamos a tener presionados al personal con condiciones mínimas que efectivamente no son las óptimas y de igual forma hemos tenido presencia en un medio tan importante porque todos ven la tele, o sea, la tele es lo que dice y eso es lo que nos permite las cosas. La gran ventaja, pero efectivamente, genera una condición de sobre estrés a un contrato que a lo mejor puede ser menospreciado por alguno, pero yo por lo menos lo valoro tremendamente porque demanda muchas veces de muchas horas de trabajo. En ese sentido, hay una propuesta de la Comisión o se aprueba seguir con esto de la cápsula, con la conciencia de lo que ellos significan o simplemente no se hace más, el cree que eso se tiene que votar, no es tan simple como eso. Y por otro lado insisto,

aquí en el marco de la discusión que plantea la Comisión, es la comunicación, porque usted misma lo propuso presidenta y por eso yo creo que es un poco injusto el emplazamiento que se hace. Y usted bien relató cuando dijo que usted era de la idea de que todos plantearan eso mismo plantea Fernando Ghiglino, aunque él es contrario a eso, porque entiendo que en ese debate va a haber mucha tensión, pero si es así, la opinión de la mayoría hagámosla. Y en eso es el documento que presenta la Secretaria Ejecutiva y que yo creo que, en una hora, al tiempo que se tiene que votar la propuesta que está dando la comisión y dejar eso para que se plasme en ese entendido. O sea, vamos a hacer comunicación de los acuerdos del pleno y de los acuerdos de comisión en forma pluri representativa, o lo vamos a centrar solamente en que eso es una votación y luego el tema de la cápsula. Vamos a mantener o no la cápsula, eso.”

La consejera Rebeca Torrejón le señala a la presidenta que ella estuvo presente en la reunión cuando se dijo que era mejorar el tema de comunicación, aparte de eso, también se explicó que toda la información es gratuita a todos los medios de comunicación en lo que está haciendo la periodista, me pareció que estaba ahí, porque la periodista explicó esa situación.

La presidenta del Core Ruth Vega Donoso, señala que por eso le fue a preguntar al secretario ejecutivo, pero sí en el tema fue partidaria de mejorar el tema de la comunicación y así lo planteé también en reunión, además, la presidenta del Core como es bastante tarde le va hacer caso a la Comisión y a llamar a votar, pero también cree que la instancia debiera ser una conversación entre los partidos políticos, entre los partidos políticos que votamos y que, como dice Javier, hay más de una oposición. Pero cuando votamos para el anterior presidente fuimos una sola oposición.

Pide la palabra en consejero Rodrigo Rojas para validar también el debate. “El quisiera agradecer el hecho de que la propuesta de régimen interior haya venido al pleno de la manera en la cual se ha estado ejecutando, ha valorado, porque ese es el debate que como comisión debemos impulsar, somos la Comisión de Régimen Interior, pero aquí somos un grupo de 14 personas con ideas y visiones distintas, y cuando se refería recién a las comisiones como terrenos feudales, era precisamente para evitar eso, aquí no podemos venir un grupo de 4 o de 5 o de 3 a tratar de imponer los lineamientos de cómo debe funcionar este Consejo Regional, porque nunca ha sido desde mi lugar en la oposición. Esa es la razón de estar aquí. Así que desde esa perspectiva valoro el debate y si es efectivo el diálogo que señala el consejero Javier Castillo, que en la reunión no lo representó, él está dispuesto a manifestarme en el camino de seguir avanzando, pero que cualquiera de estas decisiones que hoy día aprobamos no puedan ser ejecutadas hasta que estén efectivamente en el reglamento y podamos velar porque se ejecute tal como es.”

El Secretario Ejecutivo del Core Jorge Vargas, indica que la propuesta comunicacional que les pidieron como cuerpo técnico a la Secretaría Ejecutiva de Consejo Regional, destaca y propone a la Comisión de Régimen Interno en materia comunicacional, modificar e incluir en el reglamento interno del cuerpo colegiado entorno a incorporar el siguiente procedimiento para comunicar decisiones y acciones del Consejo General de la Cámara.

1.- Para informar las resoluciones que alcanzaran las comisiones de trabajo "acuerdos" a los medios de comunicación regionales y o locales. Cerrar el acuerdo de la mayoría presente de sus integrantes.

2.- Para determinar quiénes serán las personas que comunicarán los acuerdos en representación de la Comisión de Trabajo. "vocería" se propone lo siguiente las siguientes opciones:

Modificar e incluir el reglamento interno del cuerpo colegiado, en torno a incorporar los siguientes procedimientos para comunicar decisiones y acciones del Consejo Regional de Atacama, tales son:

1.-Para informar las resoluciones que alcanzaron las comisiones de trabajo (acuerdo) a los medios de comunicación regionales y/o locales, se requerirá del acuerdo de la mayoría presente de sus integrantes.

2.-Para determinar quiénes serán las personas que comunicarán los acuerdos en representación de la comisión de trabajo (vocería), se proponen las siguientes opciones:

A) Pdte. (a) de la Comisión y un consejero integrante de la misma. Si el Presidente forma parte del gobierno de turno, el integrante de la comisión será de oposición, y si el Presidente de la comisión forma de la oposición, el integrante de la comisión deberá ser de gobierno.

B) La misma propuesta anterior, incluyendo a un integrante más de la Comisión del conglomerado político del presidente.

3.- En lo que refiere a la vocería de las sesiones plenarias, se propone que ésta sea ejercida por el (la) presidente(a) del cuerpo colegiado, además del presidente de la comisión –que haya propuesto la aprobación del acuerdo que será difundido- y un integrante opositor al presidente del mismo cuerpo de trabajo.

Con respecto a las cápsulas informativas, que nacieron como plan piloto, se propone: Suspendar su realización en espera de contar con financiamiento para que sea una empresa externa la encargada de hacerlas, bajo la coordinación y supervisión de esta Secretaría Ejecutiva.

Mantenerlas para difundir temas relevantes que se generen desde las Sesiones Plenarias, siendo las vocerías las mismas que se sugieren para los comunicados de prensa: Pdte. (a) del CORE; Pdte.(a) Comisión; y un Consejero (a) de oposición a la línea del presidente de la Comisión.

PROPUESTA GESTIÓN CORE COVID-19,En lo que respecta a la gestión administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, en el contexto actual de pandemia por brote del virus COVID-19, el órgano asesor propone al cuerpo colegiado adoptar las siguientes medidas:

1.- Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo. Considerando que los funcionarios y prestadores de servicios del Gobierno Regional de Atacama, se encuentran en el cumplimiento de turnos rotativos de su jornada laboral, la Secretaría Ejecutiva sugiere - para un buen funcionamiento y disminución de los riesgos de contagio- concentrar las reuniones de las comisiones en los días lunes a viernes. entre las 09.00 am hasta las 13.00 pm, contando así con todo el apoyo logístico del órgano asesor.

En caso de existir reuniones de comisiones de trabajo durante la jornada de la tarde, éstas deberán obedecer a situaciones urgentes y excepcionales, en razón de las labores del Consejo Regional de Atacama y del principio de continuidad del servicio.

2.- Duración de las reuniones de Comisiones de Trabajo. En este punto se propone que la duración de las reuniones tenga una extensión máxima de una hora, en razón de la emergencia sanitaria.

3.- Invitados a reuniones. Se recomienda que la participación de terceros e invitados a las comisiones sea mediante plataformas virtuales, con el objeto de resguardar la salud de los consejeros y consejeras presentes.

4.- Sospechas de posibles contagios. En caso que alguno de los integrantes del CORE y/o funcionarios tenga o pudo haber tenido contacto con algún caso de Covid-19,

deberá informar de forma inmediata al Secretario Ejecutivo para que este adopte el protocolo de salud establecido por el Gobierno Regional y la Autoridad Sanitaria.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose la siguiente serie de acuerdos.

Acuerdo N° 12

Aprobar la idea de modificar el Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, con el objeto de regular la comunicación externa de las sesiones plenarias del cuerpo colegiado, estableciendo vocerías en conformidad al punto 3 de la *Propuesta Comunicacional CORE*, preparada por la Secretaría Ejecutiva del órgano pluripersonal y adjunta al presente cuerpo de acuerdos.

Votación :
A favor : 09 votos.
Abstención : 05 votos (Sergio Bordoli Vergara, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso).

Acuerdo N° 14

Suspender la realización de las cápsulas informativas del Consejo Regional de Atacama, en espera de contar con financiamiento para que sea una empresa externa la encargada de hacerlas, bajo la coordinación y supervisión de esta Secretaría Ejecutiva del cuerpo colegiado.

Votación :
A favor : 10 votos.
Abstención : 04 votos (Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso).

Acuerdo N° 15

Aprobar la *Propuesta de Gestión COVID-19*, sugerida por la Comisión de Régimen Interno y preparada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, adjunta al presente cuerpo de acuerdos.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Término de la Sesión 19:50 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 011/2020 del cuerpo colegiado atacameño, la presidenta del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.

RUTH VEGA DONOSO
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

